



ESTATAL | 2

DIF Hidalgo impulsa planes de trabajo que permiten dar respuesta a las necesidades de la población; sinergias

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



REGIONES | 11

Denuncia: trabajadores de Huautla inician con carpeta de investigación ante Fiscalía Anticorrupción de la PGJEH, pormenores

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	20.13
Euro (€)	21.93
Libra (£)	26.31

*Fuente: CitiBanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

VIERNES 27
SEPTIEMBRE 2024
AÑO 16 N° 5608

CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

Reforma a Guardia Nacional responde a exigencia social

■ Tras ajustes a la Carta Magna, Julio Menchaca indica que estos atienden a muchos años de apoderamiento o de invasión de la inseguridad en el país

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

La reforma que adscribe la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) es una respuesta a la sociedad mexicana que exige mayor seguridad, opinó el gobernador, Julio Menchaca Salazar, sobre las recientes modificaciones a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por parte del Congreso de la Unión.

Con la aprobación de estas permutas, organizaciones civiles, partidos de oposición a Morena, activistas y especialistas en materia de seguridad alertaron sobre una militarización en el país, al conceder tareas civiles a las fuerzas armadas.

"Es una respuesta a un periodo de muchos años de apoderamiento o de invasión de la inseguridad en muchos rincones de nuestra patria...".

Los pachuqueños respaldan adiós al programa Bici Capital

■ Hace varios meses solicitaron retiro de los módulos de aluminio que mantuvieron varios años en la vía pública de la ciudad .6



Encabezó el gobernador la entrega de las nuevas instalaciones del Centro de Educación Media Superior a Distancia en Mineral de la Reforma.

Cuidan orillas del Río Tula, ante pronóstico de más precipitaciones .10



REGIONES | 11

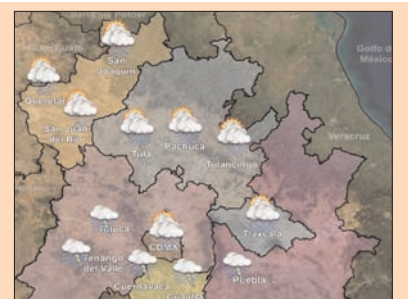
Sector empresarial, de Sahagún, reitera compromiso con la inversión, pero urge estabilidad en servicios

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]



REGIONES | 13

Presas con porcentaje de almacenamiento global de 98 % en la geografía estatal, así lo detalla Conagua



Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
EN HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



LÍNEA

Sobre el reciente posicionamiento de una veintena de alcaldes emanados de partidos políticos diferentes a Morena, quienes manifestaron su respaldo al proyecto que encabeza el gobernador, lo cual reconoció como una muestra de solidaridad, Julio Menchaca enfatizó "quiero reconocer esa altura de miras que tienen los presidentes municipales que manifestaron el respaldo, más que a mi persona, el respaldo a un proyecto de transformación de la entidad, es muy estimulante, porque los retos son abatir la pobreza, generar mejores oportunidades, tener seguridad, salud, educación, esa es la coincidencia que tenemos".
"Es una decisión complicada para quien emana de otra fuerza política el tener esa disposición, pero es una demostración de altura de miras y de responsabilidad con sus conciudadanos".

ALTERNATIVA

La delegación del Infonavit en Hidalgo informa a las y los derechohabientes, que han terminado de pagar su crédito tradicional (no cofinanciado) y su último salario es o fue de hasta 12 mil 518 pesos mensuales, son candidatas o candidatos para obtener la cancelación de su hipoteca de forma Gratuita. Lo único que deben hacer es asistir a la Mega feria de servicios Infonavit que será el domingo 29 de septiembre 2024, de 9 a 17 horas, en el Centro Cultural "La Maestranza" ubicado en la calle Heroico Colegio Militar, no. 1205, colonia Maestranza, Pachuca (para la liberación de escrituras es necesario presentar: copia de las escrituras completa y legible, una copia de la INE, el número de crédito o seguro social y un contacto telefónico).

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



PILAR SANDOVAL

Como coordinadora Hospitalaría de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplante, del Seguro Social en Pachuca, Yedith Pilar Sandoval Vázquez, enfatiza la importancia de mejorar en la concientización para que aumente el número de donantes, en los casos que es posible, y así salvar más vidas.

abajo



YANET FERNÁNDEZ

Comentan que falta la sensibilidad de la alcaldesa de Santiago Tulantepec, María Yanet Fernández Fernández, para terminar con problemas de alumbrado público (que impacta en una mayor incidencia delictiva). Ante la falta de interés, en algunas zonas la población se organiza para remediar la situación.

EN TULANCINGO

Fortalecimiento de Sistemas Municipales DIF

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Con la presencia de la presidenta del Patronato del Sistema DIF Hidalgo Edda Vite Ramos, efectuaron en Tulancingo la reunión regional, para el fortalecimiento de los organismos asistenciales de esta región.

En el marco de este ejercicio sin precedentes, la directora del DIF Tulancingo, Florentina Vargas Pineda, destacó que la presidenta Lorena García Cázares tiene muy presente que, al llegar la transformación a Tulancingo, deberá dejarse huella y un cambio positivo en la calidad de vida de los sectores que más lo necesitan.

Ello con trabajo empático, efectivo y profesional en pro de consolidar el otorgamiento de la asistencia social.

Se celebró la política que acciona de manera asertiva el DIF Hidalgo para impulsar planes de trabajo, que permitan dar respuesta a las necesidades de la población, pues con ello no

hay margen para fallar a quienes dan su confianza, tanto a la presidenta Lorena García Cázares y a otros gobiernos de reciente ingreso.

Durante esta reunión regional se subrayó que, es de suma importancia que las autoridades en funciones conozcan cómo opera el DIF Estatal, ya que, con ello podrá replicarse mucho de lo que ya son logros de un gobierno en el que siempre va primero el pueblo.

Por parte de Tulancingo, la reunión congregó a la directora de Finanzas, Diana de la Concha Lazcano, así como a la titular de Asistencia Alimentaria Jessica Garrido, además del Síndico Procurador Hacendario Pedro Hiram Soto Márquez y el Jurídico Municipal Fernando Olvera Guzmán.

Se agradeció que Tulancingo y otros municipios de la región, hoy cuenten con información de suma utilidad y así posibilitar el acceso de más hidalguenses al amplio número de programas que opera el DIF Estatal.



"La emotividad es una especie de fragilidad interior; el mexicano se siente débil por dentro, frágil": Emilio Uranga (filósofo mexicano que no anheló jamás los laureles del best-seller, 1921-1988)



Reforma a Guardia Nacional responde a exigencias de sociedad: Menchaca

HISTORIA

► Modificación reciente a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por parte del Congreso de la Unión

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

La reforma que adscribe la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) es una respuesta a la sociedad mexicana que exige mayor seguridad, opinó el gobernador, Julio Menchaca Salazar, sobre las recientes modificaciones a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por parte del Congreso de la Unión.

Con la aprobación de estas permutas, organizaciones civiles, partidos de oposición a Morena, activistas y especialistas en materia de seguridad alertaron sobre una militarización en el país, al conceder tareas civiles a las fuerzas armadas.

"Es una respuesta a un periodo de muchos años de apoderamiento o de invasión de la inseguridad en muchos rincones de nuestra patria, situaciones difíciles en medidas radicales y fuertes, ésta es una de ellas para poder estar generando lo que está demandando la sociedad, que es seguridad, tranquilidad y paz social", comentó el mandatario hidalguense.

Algunos de los controvertidos cambios constitucionales, el artículo 129 que prohibía a los militares realizar tareas civiles en tiempos de paz, ahora conceden su participación en labores de seguridad pública e interior de manera permanente; el 21 relativo a que la composición de la GN será mayoritariamente



CONTEXTO. Situaciones difíciles en medidas radicales y fuertes, ésta es una de ellas para poder estar generando lo que está demandando la sociedad, que es seguridad, tranquilidad y paz social

te por personal militar, además actuará en materia de seguridad, investigará y perseguirá delitos.

También, señalan otras disposiciones como otorgar fuero militar a los integrantes de

la GN en lo que respecta a delitos relacionados con la disciplina castrense; además, que la Guardia Nacional como fuerza policial de carácter civil contará con un mando marcial, entre otros.

APARTE. En otro tema, el mandatario habló sobre el reciente posicionamiento de una veintena de alcaldes emanados de partidos políticos diferentes a Morena, quienes manifestaron su respaldo al proyecto que encabeza, lo cual reconoció como una muestra de solidaridad y por tanto corresponderá con trabajo a favor de todas las demarcaciones.

"Quiero reconocer esa altura de miras que tienen los presidentes municipales que manifestaron el respaldo, más que a mi persona, el respaldo a un proyecto de transformación de la entidad, es muy estimulante, porque los retos son abatir la pobreza, generar mejores oportunidades, tener seguridad, salud, educación, esa es la coincidencia que tenemos".

Abundó en que en estos dos años de su gobierno hubo coordinación óptima con ediles de otras fuerzas políticas, por lo que ahora que consolidarán esa labor en las comunidades y municipios.

"Es una decisión complicada para quien emana de otra fuerza política el tener esa disposición, pero es una demostración de altura de miras y de responsabilidad con sus con Ciudadanos".



CON OEI

Intercambio: experiencias en desarrollo docente, IHE

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Como parte del Proyecto de Fortalecimiento al Modelo del Sistema de Desarrollo Profesional Docente (SINA-FOD), el Instituto Hidalguense de Educación (IHE) realizó reunión de trabajo con la Oficina Nacional de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en Honduras, con el objetivo de conocer el funcionamiento de dicho programa en Hidalgo.

Esta actividad se realizó dentro de la gira educativa en México, programada del 23 al 27 de septiembre de dicha organización, que tiene como objetivo conocer el funcionamiento del sistema de desarrollo profesional docente en México, a fin de obtener insumos para la actualización del SINA-FOD en Honduras y sus implicaciones en la gestión de los programas de formación inicial y formación permanente de las docencias.

En la reunión con personal del sector educativo en el estado se realizó la presentación de las acciones, estrategias y logros para el desarrollo profesional docente en Hidalgo, México, además de la presentación de Modelo del Sistema de Desarrollo Profesional Docente y se efectuó una sesión de preguntas de los participantes y respuestas entre las partes e intercambio de experiencias.

En dicha actividad estuvo presente el director general de Mejora de la Política Educativa del IHE, Iván Enrique Ramírez Alcázar; la directora general de Desarrollo Curricular, María del Rosario Ramírez Hernández; la directora Académica y de Vinculación de la Coordinación General de Educación Básica, Claudia Huerta Ruiz; la representante permanente de la OEI en México, Xóchitl Patricia Aldana Maldonado; la subdirectora de Investigación Educativa de la Dirección General de Profesionalización Docente de la SEDUC, Esthefani Sarahi Cerroto Vargas, entre otros.



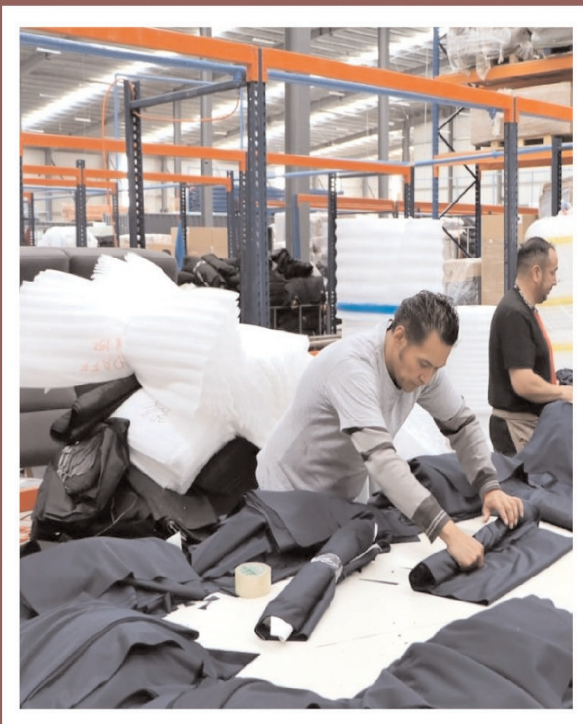
ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

Durante los primeros 8 meses de 2024

HIDALGO

LIDERA A NIVEL NACIONAL

en el crecimiento del empleo formal



ENERO - AGOSTO 2024

HIDALGO
+5.4%

NACIONAL
+1.7%

14,480
Nuevos empleos formales

Juntos seguimos transformando el desarrollo económico de Hidalgo y generando más oportunidades para todos.

FUENTE: IMSS

Por varias causales, desecha TEEH asuntos contra actos de alcaldías

CONDICIÓN

► Los motivos principales fueron la falta de firmas en las demandas y porque no compete al órgano jurisdiccional analizar quejas de regidores o síndicos que ya concluyeron su mandato constitucional

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Desechó el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) diversos asuntos contra omisiones y/o actos cometidos por presidencias municipales, principalmente por la falta de firmas en las demandas y porque no compete al órgano jurisdiccional analizar quejas de regidores o síndicos que ya concluyeron su mandato constitucional.

En el TEEH-JDC-314-2024, dos ciudadanos señalaron la omisión y tardanza por parte de la alcaldía de Nicolás Flores para reconocer a Domingo Hernández Villeda como delegado en la comunidad indígena Texcadhó, pero los magistrados sobreseyeron el medio de impugnación al actualizarse los supuestos previstos en los artículos 352 fracción novena, 353 fracciones, uno y dos, así como 354 fracción tercera del Código Electoral.

La ponencia del magistrado presidente, Leodegario Hernández Cortez, explicó que interpusieron el juicio vía correo electrónico, por lo que para privilegiar la tutela judicial efectiva requirieron la ratificación de la misma con la firma autógrafa, a la cual solo compareció Ramón Hernández Castillo, de ahí que determinaron como no presentada la demanda por parte de Domingo Hernández.

Esto porque no tienen certeza respecto a la voluntad del promovente para comparecer al juicio, ya que la interposición de recursos vía electrónica flexibiliza los requisitos de interposición de juicios, más no los elimina.

Por cuanto, a Ramón Hernández, el TEEH estimó que carece de interés jurídico, pues su pretensión no le causó per-



MUESTRA. En el TEEH-JDC-314-2024, dos ciudadanos señalaron la omisión y tardanza por parte de la alcaldía de Nicolás Flores para reconocer a Domingo Hernández Villeda como delegado en la comunidad indígena Texcadhó, pero los magistrados sobreseyeron el medio de impugnación al actualizarse los supuestos previstos en los artículos 352 fracción novena, 353 fracciones, uno y dos, así como 354 fracción tercera del Código Electoral.

juicio alguno ni lo traduciría en un beneficio jurídico para este, máxime que no acreditó con un documento reciente y fehaciente que ostente autoridad civil, comunitaria y/o tradicional en representación de la comunidad de Texcadhó.

Respecto al TEEH-JDC-368-2024, ex-regidores acusaron la negativa por parte del entonces presidente y tesorero de San Salvador para otorgar la compensación

por el desempeño del cargo correspondiente del 1 de enero al 4 de septiembre, sin embargo, el tribunal electoral desechó de plano el medio de impugnación al carecer de competencia para conocer del caso.

Abundaron que es criterio de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que las controversias vinculadas con la probable violación al derecho de los servidores públicos de elección popular de recibir remuneraciones no inciden en materia electoral cuando los mismos ya no se encuentran ejerciendo el cargo, por tanto, compete al Tribunal de Justicia Administrativa de la entidad.

Correspondiente al TEEH-JDC-371-2024, el regidor de Tlaxcoapan, Miguel Ángel Martínez Ángeles, contravirtió la autorización para que la presidenta municipal, Teresa Olivares Reyna, suscriba contratos con particulares e instituciones oficiales; la propuesta del magistrado ponente, Leodegario Hernández, fue desecharlo ante la causal de improcedencia prevista en el artículo 353 fracción uno del Código Electoral, por la falta de firma autógrafa, pues ello dota de certeza respecto a la voluntad de promover el juicio y otorgar autenticidad a la demanda.



PROCESO LOCAL

Sala CDMX ordena otra revisión a gastos de campaña del PRI

■ Ordenó la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) realice otra valoración de los gastos e ingresos de campaña del proceso local de diputados locales y ayuntamientos ejercido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En el recurso de apelación SCM-RAP-45/2024, el "tricolor" refutó el dictamen y resolución de los informes de ingresos y gastos de campaña de los comicios locales, en los que imputaron un castigo monetario de 3 millones 751 mil 805.93 pesos, al igual de iniciar procedimientos oficiosos por diversas omisiones en materia de fiscalización.

La propuesta de la magistrada presidenta, María Guadalupe Silva Rojas, fue revocar parcialmente la resolución del INE, pues por un lado calificaron como inoperantes las alegaciones novedosas, no procedió el agravio de falta de exhaustividad en la evaluación de pruebas, tampoco lo relativo a las fallas e intermitencias en el Sistema Integral de Fiscalización (SIF), pues ante estas anomalías en su momento la comisión realizó los ajustes de plazos y otorgó prórrogas.

Respecto a que hubo ciertas conclusiones por parte de la autoridad fiscalizadora en las que sancionó por omitir comprobantes, Sala Regional Ciudad de México mencionó que la documentación del partido aparecía en el SIF y la valoraron indebidamente.

"También tiene razón al alegar la incongruencia de la resolución, pues a pesar de tratarse de la fiscalización de un partido político, se le sancionó porque omitió presentar documentación correspondiente al periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía, lo cual corresponde a una candidatura independiente y no a un partido político".

Por ello, revocaron parcialmente la resolución del INE a fin de que el Consejo General nuevamente analice los elementos y emita una determinación. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

ALDO FALCÓN

Los pachuqueños respaldan adiós al programa Bici Capital

INFRAESTRUCTURA Y MÓDULOS

► Hace varios meses solicitaron retiro de los módulos de aluminio que mantuvieron durante varios años en la vía pública de la ciudad

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Respaldan habitantes el retiro de lo que fuera la infraestructura y módulos del programa Bici Capital, al argumentar que servían como nido de fauna urbana y utilizada como basureros clandestinos.

Indicaron que en algunos espacios en los que se encontraban las jaulas para la colocación de las costosas bicicletas híbridas que formaron parte de uno de los principales proyectos de movilidad en administración de Eleazar García Sánchez, han comenzado a ser retiradas.

Explicaron que desde hace varios meses se solicitó el retiro de los módulos de aluminio que se



MUESTRA. Vecinos del fraccionamiento Constitución celebraron que se haya tomado la iniciativa.

mantuvieron durante varios años en la vía pública de la ciudad, que además de ofrecer una pésima imagen servían como punto de desecho de basura.

Vecinos del fraccionamiento Constitución celebraron que se haya tomado la iniciativa de retirar todas estas jaulas que se mantuvieron en la vía pública como la existente sobre el "Sendero de las Américas" en la que muchas personas depositaban su basura de manera ilegal y en la que había aparecido la fauna urbana generando un preocupante foco de infección.

Dijeron que era realmente urgente retirar de las calles y ciclovías estos artefactos, trabajo que comenzó hace varios años con el retiro de algunas jaulas como la

que también se mantuvo en la esquina del Parque de los Hombres Ilustres en colindancia con la calle Belisario Domínguez.

Explicaron que el proyecto de movilidad parecía ambicioso y representaría una buena opción para mejorar este aspecto en la ciudad, no obstante que por el alto costo de su mantenimiento y las tarifas que se manejan para los usuarios, provocó que terminara siendo un rotundo fracaso.

Señalaron que los vecinos de Constitución han insistido ante el ayuntamiento de Pachuca mejorar la imagen urbana sobre el bulevar Constitución, el cual también se ha visto afectado de manera severa por la aparición de puntos de concentración de basura.

BELLA AIROSA

Hallan cadáver en avenida Solidaridad

■ Confirmó la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Pachuca (SSPTYV) el hallazgo de un varón sin vida durante la mañana de ayer sobre la avenida Solidaridad, perteneciente a la colonia Parque de Poblamiento.

El avistamiento de un hombre que vestía chamarra de piel color negra, camisa a cuadros color azul, pantalón de mezclilla del mismo color y botas color negro, fue dado a conocer por medio de los números de emergencia del municipio, por lo que efectivos de la SSPTYV se trasladaron hasta el lugar en el que fue identificado el cuerpo.

Ahí, se solicitó la atención de paramédicos de la Cruz Ro-

ja Mexicana para brindar los primeros auxilios al sujeto, no obstante mediante las primeras maniobras de atención, confirmaron que ya no contaba con signos vitales, además que durante la inspección física como primeros respondientes reportaron que se le identificaron lesiones visibles en el cuerpo.

La autoridad municipal dio a conocer que ante las condiciones en las que encontraron al occiso, dieron parte al Ministerio Público para que peritos acudieran a realizar las diligencias correspondientes.

Las autoridades indicaron que se realizarían las indagatorias correspondientes para determinar las causas de muerte del sujeto, por lo que solicitaron esperar a los resultados que generen las primeras investigaciones para conocer el posible móvil de la muerte del varón.

Hasta la tarde de ayer, las autoridades municipales como estatales no habían dado a conocer las posibles causas de la muerte del sujeto encontrado sin vida. (Milton Cortés Gutiérrez)



ALDO FALCÓN



TU VOLUNTAD, TU TRANQUILIDAD

Este mes del testamento, simplifica el proceso para asegurar que tu voluntad se cumpla. Infórmate sobre los beneficios y haz tu testamento a un precio accesible.



AQUÍ PUEDES ENCONTRAR TODAS LAS NOTARÍAS.

COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE HIDALGO

TESTAMENTO

PÚBLICO ABIERTO

DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE EL COSTO ES:
\$2,500 PÚBLICO EN GENERAL · \$950 ADULTOS MAYORES



PERMANENTE

Luna Islas preside la Comisión del Trabajo

■ Claudia Lilia Luna Islas, diputada local del Partido Acción Nacional (PAN), encabezó la sesión de instalación de la Comisión Permanente del Trabajo en la LXVI Legislatura.

Durante su intervención destacó su experiencia en la inspección de condiciones laborales en empresas de alto riesgo, así como su labor verificando las condiciones de trabajo de niños jornaleros y de mineros y enfatizó su compromiso con el sector laboral y la Secretaría del Trabajo y la Previsión Social de Hidalgo, asegurando que "tendrá las puertas abiertas en la comisión" para atender las necesidades del sector.

El evento también contó con la participación del secretario del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo, Óscar Javier González Hernández, quien afirmó que la nueva Comisión del Trabajo "tendrá y propondrá iniciativas para mejorar el nivel de vida de todas y todos los hidalguenses". Además, agregó que "el pilar para lograr elevar el nivel de bienestar de toda la población hidalguense es el empleo y la justicia en los conflictos en materia laboral".

La Comisión Permanente del Trabajo está integrada por: Luna Islas, presidenta; Eréndira Meza, secretaria; Jorge Arguelles, secretario; y como vocales Aldo Meza y Alhely Medina. (Staff Crónica Hidalgo)



NÚMEROS. La votación del dictamen de la Guardia Nacional quedó: 14 votos a favor por parte de Morena, PVEM, PT, y PRD; tres en contra, de PAN, PRI y MC.

Aprueban dictámenes en materia de Guardia Nacional y pueblos indígenas

EN COMISIÓN

► Fueron enviados por el Senado y serán votados en el pleno del Congreso de Hidalgo por las diversas bancadas partidistas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

A probaron los dictámenes enviados por el Senado de la República referente a la Reforma Constitucional relativa a la Guardia Nacional, con 14 votos a favor y tres en contra, esto durante la sesión de la Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

Con base en información del Congreso hidalguense, de este 26 de septiembre, también se aprobó

el dictamen de los pueblos y comunidades indígenas afroamericanos, éste avalado por unanimidad.

De ahí que la votación del dictamen de la Guardia Nacional, por parte de los integrantes de la comisión conformada por las diputadas y diputados de los diferentes grupos legislativos, quedó: 14 votos a favor por parte de Morena, Partido Verde Ecologista (PVEM), del Trabajo (PT), de la Revolución Democrática (PRD); tres en contra, de Acción

Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC).

Durante el análisis de los dictámenes, la presidenta de la comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, la diputada Lizabeth Irais Ordaz Islas, señaló que no se realizarán modificaciones del mismo, cumpliendo con el proceso legislativo para que sea votado posteriormente en el pleno del Congreso del estado.

Resaltó que fueron escucha-

dos los posicionamientos de las diferentes bancadas para argumentar tanto a favor o en contra del dictamen de la Guardia Nacional.

La diputada del grupo legislativo de Morena, Alhely Medina Hernández, al dar su postura de su voto a favor del dictamen, dijo que la inscripción formal de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa nacional, marca un punto clave en la estrategia de seguridad pública de México.



COLABORACIÓN ALEMANA

Reclutamiento dirigido a profesionales de enfermería

■ La Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo (STPSH), a través del Servicio Nacional de Empleo Hidalgo (SNEH), realizará del 7 al 11 de octubre, el reclutamiento dirigido a profesionales de enfermería que deseen trabajar en Alemania, informó el titular de la dependencia, Oscar Javier González Hernández.

Destacó que a través del mecanismo de movilidad laboral y en colaboración con la Agencia Federal de Empleo de Alemania, se promueve una vinculación y colo-

cación en puestos de empleo que cumplan con los derechos laborales de las y los trabajadores, como ha sido la instrucción del gobernador Julio Menchaca.

Explicó que las personas interesadas en participar en el proceso de reclutamiento, tienen como fecha límite de entrega de documentación el próximo 30 de septiembre del presente año al correo electrónico: stpsh.movilidadlaboral.sneh@gmail.com

La documentación que deberán enviar es: solicitud de empleo, currículum vitae, identificación oficial con dirección del es-

tado de Hidalgo y título profesional de la licenciatura en enfermería, además el puesto ofrece un salario mensual bruto de 53 mil pesos mensuales.

Subrayó que entre los requisitos que las y los postulantes deben cumplir es contar con un buen historial migratorio, además de experiencia de seis meses a un año en el área profesional, para desempeñar actividades como administrar medicamentos, manejo de heridas, higiene, cuidado asistencial al paciente, monitorear y registrar los signos vitales. (Staff Crónica Hidalgo)

ESPECIAL

ESPECIAL

CARRERA ATLÉTICA
San Francisco
iLate con orgullo!
2024

6 DE OCTUBRE | 7:00 H | 13 K

CATEGORÍAS: LIBRE · MÁSTER · VETERANOS ·
PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL
(PARTICIPACIÓN DE EXTRANJEROS, LIMITADA A DOS POR CATEGORÍA)

INSCRÍBETE: WWW.MAXRUNN.COM



Abrir opción, a otras personas, para recuperar la salud; fechas

GENERAR CONCIENCIA

- ▶ Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos, el 26 de septiembre
- ▶ En este 2024, en Hidalgo van 18 trasplantes: siete de córnea y 11 de riñón

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Cada 26 de septiembre, anualmente se conmemora en México el Día Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos, con el objetivo de generar conciencia entre la población sobre el valor de este acto solidario, que permite a otras personas recuperar su salud.

De ahí que la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) detalla que en lo que va del año, se han realizado 18 trasplantes, siete de córnea y 11 de riñón, producto de 40 donaciones, en las que se logró la procuración de 95 órganos. Durante 2023, efectuaron 31 trasplantes (16 de córnea y 15 de riñón), gracias a 47 donaciones, en las que los equipos multidisciplinarios de especialistas obtuvieron 119 órganos.

Por otro lado, de acuerdo con cifras de la plataforma del Centro Nacional de Trasplantes, en México, alrededor de 20 mil personas de todas las edades se encuentran en espera de un órgano o tejido.

La donación se clasifica en dos categorías: cadavérica, que consiste en la donación de órganos tras haber fallecido, y la donación en vida, que, en casos específicos, permite donar algún órgano (como un riñón), sin que afecte la salud del donante.

Cuando la muerte se debe a un paro cardio-respiratorio, es decir, deja de funcionar el corazón, sólo se pueden donar tejidos como las córneas. En los casos de fallecimiento por muerte encefálica (únicamente el tallo cerebral deja de recibir sangre), es posible donar órganos como el corazón,



CAMINO. Quienes deseen mayor información o decidan ser donadores de órganos pueden comunicarse al teléfono (771) 719 2699, visitar la página oficial o redes sociales de la SSH.

hígado, pulmones, páncreas, y tejidos como la piel, huesos, médula ósea y córneas.

Como parte de la conmemoración del Día Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos, la SSH, a través del Centro Estatal de Trasplantes (CEETRA), invitó a la ciudadanía reflexionar respecto a la importancia que este acto altruista tiene para salvar vidas.

IMPORTANTE. La donación se puede realizar siempre y cuando se obtenga el consentimiento del cónyuge o pareja, el concubinario o la concubina, padres, hijos, hermanos, el adoptado o adoptante.

DATOS

▶ OPCIÓN

El trasplante de órganos representa la única opción de tratamiento médico para vivir o mejorar su salud de miles de personas que cursan con alguna enfermedad crónica, tengan alguna malformación o hayan sufrido accidentes

▶ VALOR

Para ser donador, es importante que se manifieste la intención en vida, y se comunique esta decisión a los familiares a fin de que, en el momento del fallecimiento, pueda ser respetada y llevada a cabo

▶ NORMA

La Ley General de Salud establece que todos los mexicanos tienen el derecho de decidir sobre su cuerpo y, si lo desean, podrán expresar su voluntad de donar órganos o tejidos por escrito. De igual manera, es posible revocar esta decisión en el momento que lo consideren conveniente

IMSS: Campaña informativa para los trabajadores y derechohabientes

■ Durante la Semana de la Donación de Órganos y Tejidos, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Hidalgo lleva a cabo una campaña informativa destinada a trabajadores y derechohabientes, esta iniciativa explica de manera clara y sencilla lo que implica el proceso de donación, resaltando su importancia para salvar vidas y mejorar la calidad de vida de quienes necesitan un trasplante, esto con el objetivo de sumar donadores a este acto altruista.

Los interesados tienen la oportunidad de registrarse como donadores voluntarios y obtener su tarjeta de donador, que es un símbolo de su compromiso con esta noble causa, el proceso de registro es sencillo y se realiza con el máximo respeto a la decisión personal de cada individuo, asegurando que cada donador actúe de manera informada y voluntaria.

El IMSS en Hidalgo ofrece orientación sobre el proceso, los beneficios que conlleva y los mitos que rodean esta práctica, al participar en esta campaña, no solo ofrecen una segunda oportunidad a quienes lo necesitan, sino que también contribuyen a construir una sociedad más solidaria y comprometida con la vida.

FECHA. Cada 26 de septiembre, anualmente se conmemora en México el Día Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos, con el objetivo de generar conciencia entre la población sobre el valor de este acto solidario. (Staff Crónica Hidalgo)

Reducir el impacto del dengue: IMSS-Bienestar

■ Fortalece el IMSS-Bienestar Hidalgo las estrategias de atención médica y prevención a la población para reducir el impacto del dengue en las comunidades con presencia del mosquito transmisor, a través de capacitaciones a personal de las unidades de salud y hospitales federalizados.

Detalló la dependencia que entre estas acciones se encuentran pláticas en las salas de espera, actividades comunitarias y mesas de trabajo como la que se realizó con 226 delegados de las colonias Quinta Delicia, Nuevo Orizatlán, Magisterial; así como de las localidades Huextetitla Bienes Comunales,

Ahuaixpa y Tepetzintla del municipio de San Felipe Orizatlán.

Durante la plática se abordaron temas como la prevención de la enfermedad, el ciclo de vida del mosquito *Aedes aegypti* y acciones como "lava, tapa, voltea y elimina". Asimismo, se distribuyeron carteles informativos para colocarse en puntos estratégicos de cada comunidad.

El dengue es una enfermedad causada por un virus que se transmite a través de la picadura del mosquito *Aedes aegypti*. Los síntomas incluyen fiebre, dolor de cabeza, dolor detrás de los ojos, músculos o articu-

laciones; malestar en general, salpullido, náuseas o vómitos. En casos graves puede poner en riesgo la vida, de ahí que la prevención y las acciones coordinadas entre los servicios de salud y población sean clave para evitar su propagación.

Por lo anterior, IMSS-Bienestar recomienda seguir las medidas de protección personal, familiar y comunitaria como:

*Aplicar repelente de insectos sobre la piel y la ropa.

*Usar ropa de manga larga y pantalón.

*Evitar, en la medida de lo posible, dormir a la intemperie.

*Colocar malla mosquitera en puertas y ventanas.

*Eliminar cualquier recipiente que acumule agua, como latas, botes, cubetas, botellas, platos bajo macetas, llantas viejas y zanjas.

*Cubrir todos los contenedores de agua para evitar la reproducción del mosquito.

Si se presenta algún síntoma es importante acudir de forma inmediata a alguna de las unidades de salud de IMSS-Bienestar donde brindamos atención médica integral de manera gratuita, universal, de calidad y sin discriminación, garantizando así el derecho a la salud de todas y todos. (Staff Crónica Hidalgo)



Cuidan orillas del Río Tula

ESCENARIO

► Actividades son del Plan de Contingencias para la Prevención de Desastres Naturales

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Como parte de las acciones preventivas, para cuidar a la población y localidades, colocan costales de arena en las orillas del Río Tula, ya que se registran lluvias intensas en la región, informó la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Tula.

La dependencia municipal explicó que los trabajos son en coordinación con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Marina, específicamente en la calle Nicandro Castillo, de la comunidad San Lorenzo.

El organismo municipal puntualizó que las actividades son parte del proyecto del Plan de Contingencias para la Preven-

ción de Desastres Naturales ejecutadas para las distintas comunidades y colonias, cuyo objetivo es mitigar el riesgo de derrumbes e inundaciones, protegiendo la vida, integridad física y el patrimonio de los habitantes, garantizar la estabilidad de la infraestructura y las viviendas cercanas a la zona de riesgo.

"La colocación de costales es una medida preventiva clave para estabilizar las orillas del río y prevenir derrumbes, reducir el riesgo de inundaciones y salvaguardar la vida y bienes de la población".

Las actividades son el inicio de una serie de trabajos preventivos que se llevarán a cabo en los puntos críticos del Río Tula, an-

te posibles desastres naturales.

El organismo municipal indicó que las inspecciones que se re-

alizan de manera constante para estar preparados ante cualquier contingencia en las diversas co-



PRONÓSTICO. Conagua prevé precipitaciones de fuertes a intensas, con descargas eléctricas, rachas fuertes de viento y posible caída de granizo.

munidades y colonias del municipio por la temporada de lluvias.

La recomendación a los habitantes del municipio es atender de manera oportuna las indicaciones que emitan las autoridades de protección civil, seguridad pública municipal, estatal y federal.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) prevé precipitaciones de fuertes a intensas, con descargas eléctricas, rachas fuertes de viento y posible caída de granizo.

Las lluvias registradas pueden generar encharcamientos, incremento en los niveles de ríos y arroyos, deslaves e inundaciones en zonas bajas de los diversos municipios.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Durante lluvias y ciclones tropicales,
lava tus manos con agua y jabón,
¡reduce un 50% que enfermes de diarrea!

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

¡NO COMPARTAS! **FAKE NEWS**

● A través de redes sociales y aplicaciones de mensajería, circulan **noticias que carecen de veracidad.**

Corroborla la información en sitios oficiales, **evita** generar

● **pánico** en la población.

¡NO DESINFORMES!

POLICÍA CIBERNÉTICA
800.765.2423
ssph.cibernetica@hidalgo.gob.mx

089
DENUNCIA ANÓNIMA

Trabajadores de Huautla inician con una carpeta de investigación

DENUNCIA

► Acuden ante la Fiscalía Anticorrupción de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo; daño es sistemático

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Denuncian trabajadores del Ayuntamiento de Huautla e inician una carpeta de investigación 12-2024-14055 ante la Fiscalía Anticorrupción de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) contra el presidente del Tribunal de Arbitraje en la entidad, Oscar Escamilla Oropeza, por supuestos actos de corrupción.

Los denunciantes, explicaron, son un grupo de personas ma-

dores de la presidencia municipal de Huautla con diversos argumentos".

La petición de los empleados es que las autoridades municipales paguen los salarios y derechos laborales de 21 empleados que fueron despedidos de manera injustificada.

Por estos hechos se contrataron a abogados para defender sus derechos laborales, pero se encontraron diversas irregularidades y supuestos actos de corrupción del presidente del tribunal

ARGUMENTO

Desde hace varios meses el titular del tribunal de arbitraje, Oscar Escamilla, no atiende las demandas de los trabajadores de la presidencia municipal de Huautla con diversos argumentos

dores, en situación de vulnerabilidad e indígenas que son afectados de forma sistemática por las autoridades estatales.

"Desde hace varios meses el titular del tribunal de arbitraje, Oscar Escamilla, no atiende las demandas de los trabaja-

dores Oscar Escamilla.

Ante tal situación se determinó iniciar la carpeta de investigación contra el funcionario estatal y los que estén involucrados, ya que no avanza el laudo que se tiene contra el ayuntamiento de Huautla.



ORIGEN. La petición de los empleados es que las autoridades municipales paguen los salarios y derechos laborales de 21 empleados que fueron despedidos de manera injustificada.

Se solicitó a la fiscalía anticorrupción de la PGJEH que inicie las investigaciones correspondientes contra el funcionario estatal por lo tanto se entregaron los documentos que lo involucran en estos supuestos hechos de corrupción.

Los ex empleados comentaron que lo único que piden son la reinstalación en sus respectivas áreas de trabajo, el pago de salarios caídos y derechos laborales que no tienen desde hace varios años a consecuencia de la denuncia presentada.



ALDO FALCÓN

SAHAGÚN

Hay compromiso con la inversión

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Reitera el sector empresarial, de la región de Ciudad Sahagún, su compromiso con la inversión, pero advierten que urge una estabilidad en varios servicios, principalmente el de abasto de agua potable.

Informaron que, durante la última administración municipal, el servicio de agua potable fue un problema permanente en el municipio de Tepepulco.

Dijeron que el crecimiento que ha tenido el municipio ha disminuido la capacidad de abasto de agua para la región, no obstante, es indispensable para la correcta operación tanto de las distintas empresas como de la población en general.

Expusieron que otra situación que complicó el abasto y la distribución de agua potable en los últimos meses fue la cantidad de conflictos sociales que se registraron en la zona y que en algunas ocasiones orilló a grupos de habitantes a cortar el suministro de agua, así como interrumpir la perforación de uno de los pozos proyectados para el municipio.

Aarón Cabañas Hernández, dijo que, tanto para la pequeña empresa como para los grandes consorcios, es de vital importancia que la actual administración municipal trabaje en el mejoramiento de un servicio como este para lograr que el sector tenga un pleno potencial en la generación de sus actividades y como consecuencia de la creación de nuevas fuentes de empleo.

Explicaron que como muchas otras zonas industriales, la región de Ciudad Sahagún requiere de este importante servicio para el desarrollo empresarial y confió en que la presente administración municipal trabajará al respecto para lograr una consolidación total de la industria y que además no le falte el servicio de la población.

Responden a necesidades de la sociedad

► Primeros 12 años de Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México



ALDO FALCÓN

Cumplen objetivos en materia educativa, respecto a la atención de los jóvenes de la región de Tizayuca, a través de programas, acciones y becas, indicó la rectora de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, Nadia Flores Meléndez, durante el 12 aniversario del plantel educativo.

Ante funcionarios de la administración estatal, municipal y estudiantes, la rectora puntualizó que responden a las necesidades de la sociedad: "en doce años de servicio educativo se han formado cientos de alumnos que actualmente son líderes en sus respectivas áreas".

"La educación que reciben los estudiantes en la universidad, no solo se traduce en un título, sino en habilidades, competencias y valores que

marcan la diferencia en sus comunidades, el estado y el país".

Nadia Flores, destacó que las alianzas estratégicas que se desarrollan con diversas instituciones y empresas, enriquecen los programas educativos y brindan a los alumnos prácticas y empleo.

Además, los laboratorios son lugares de aprendizaje que se modernizan de forma constante, que son importantes para el desarrollo de diversas áreas, garantizando que los estudiantes cuenten con las herramientas para sobresalir.

Puntualizó que la innovación debe ser un pilar fundamental en el camino, ya que se requieren líderes y que apliquen los conocimientos de manera creativa y efectiva en el mundo global. (Alberto Quintana Codallos)

Desaparición de la página nada tiene que ver conmigo

PISTAS

► Sitio en *FB*, del ayuntamiento 2020-2024 fue desactivado e iniciaron señalamientos hacia gobierno de Norberto Martínez

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

En entrevista, el alcalde de San Salvador, Norberto Martínez Cruz, se deslindó de la desaparición de la página oficial del ayuntamiento de la gestión 2020-2024, esto tras los señalamientos realizados a su gobierno, luego que fuera desactivada.

Desde hace algunos días, la página oficial de *Facebook* del Ayuntamiento de San Salvador del periodo del exalcalde Armando Azpeitia Díaz fue borrada de la plataforma, lo que ha generado varias especulaciones, además de que existen señalamientos hacia la nueva administración.

Las observaciones que se realizan son debido a que en la cuenta

de *Facebook* de la anterior administración, se encontraba información del Gobierno Municipal, así como las sesiones de cabildo que se realizaron durante toda la administración que encabezó Azpeitia Díaz.

Sobre este tema, Martínez Cruz informó que en ningún momento, él o su personal, tuvieron acceso a la cuenta de esta página del ayuntamiento pasado, pues nunca se les dio acceso a las contraseñas de la misma, tema por el cual, también ya se emitió un comunicado.

En el documento se menciona: "En relación con los acontecimientos divulgados a través de medios digitales, el Ayuntamiento Municipal de San Salvador, en su periodo 2024-2027, desea aclarar que



SITUACIÓN. Hace algunos días, la página oficial de *Facebook* del Ayuntamiento de San Salvador del periodo del exalcalde Armando Azpeitia Díaz fue borrada de la plataforma, lo que ha generado varias especulaciones.

no se hace responsable de ningún acto relacionado con la eliminación de páginas oficiales de redes sociales, así como de su contenido publicado en estas mismas, dado que no se contó con ningún ac-

ceso a dichas cuentas".

Indica que personas ajenas a la administración 2024-2027 tratan de tergiversar la información, con el objetivo de desinformar a la ciudadanía en general.



HUGO CARDÓN

HABRÁ SANCIONES

Cambios, en Ixmiquilpan, con programa *Casco seguro*

■ Para disminuir los accidentes en motocicleta, el ayuntamiento de Ixmiquilpan retomó el programa "Muévete seguro" ahora con el nombre "Casco Seguro", por lo que habrá sanciones para los motociclistas que no respeten las normas de tránsito.

Durante la gestión que encabezó la ahora expresidenta Araceli Beltrán Contreras se implementó la campaña "Muévete Seguro", esto con la finalidad de concientizar sobre la importancia de respetar el reglamento de tránsito y fomentar el uso del casco de seguridad entre conductores de motocicletas, motonetas, así como cuatrimotos.

En octubre del 2022 se inició la campaña "Muévete Seguro", teniendo como primera acción la sensibilización y la dotación de información a los conductores sobre el reglamento de tránsito, para posteriormente aplicar sanciones.

Para el 2023 y parte del este 2024, la aplicación de este programa se relajó, por lo que los conductores de motociclistas nuevamente empezaron a violar las normas de tránsito, generando que en los últimos días se registren accidentes vehiculares donde están inmiscuidas este tipo de unidades.

Debido a esta situación, la nueva administración municipal implementó el programa "Casco Seguro" similar al "Muévete Seguro", con el propósito de generar conciencia sobre su uso y no poner en riesgo su integridad física como suele ocurrir.

En este primer momento, solamente se está haciendo la concientización, para posteriormente aplicar las sanciones respectivas que establece de tres a cinco días de salario mínimo, lo que se traduce en 746.79 pesos a 1244.65 pesos por infracción. (Hugo Cardón Martínez)

SINERGIA

Terminar vía que comunica Alfajayucan y Chilcuautla

■ Autoridades, municipales y estatales, buscan reanudar los trabajos para concluir la carretera que comunica a los municipios de Alfajayucan y Chilcuautla, misma que quedó abandonada hace más de una década por incumplimiento de acuerdos.

Esta vía, que comunica a las dos demarcaciones, inició a edificarse en el año 2007, sin que hasta el momento pueda ser concluida, pues quedan pendientes dos tramos a la altura de la comunidad La Cañada, la cual pertenece al municipio de Alfajayucan.

En enero de 2015, un grupo de vecinos de la comunidad de La Cañada, bloquearon los trabajos de construcción argumentando que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes incumplió acuerdos realizados, entre ellos, la indemnización por afectaciones e instalación de señalamientos en la obra, por lo que impidieron continuara el proyecto. (Hugo Cardón Martínez)

HIDALGO
Tiene algo **EXTREMO!**

**PREOCÚPATE MENOS,
EXPLORA MÁS**

20°35'49.0"N 98°45'47.0"W - METZTILÁN

Experiencias que conectan

Escaparate para productos agroindustriales en beneficio de comunidades hidalguenses

MOTOR DE CAMBIO

► Concluye con gran éxito la Feria de Desarrollo Rural en Mixquiahuala

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Fungió el Instituto Tecnológico Superior de Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH), campus Mixquiahuala, como sede de la primera Feria de Desarrollo Rural de la región Tula, evento que finalizó con gran éxito. Esta feria fue la primera de un total de 13 que se llevarán a cabo en todo el estado.

Según la información oficial, el titular de la Saderh, Napoleón González Pérez, realizó un recorrido por la feria, que tuvo como objetivo destacar el papel crucial del desarrollo rural como motor de cambio positivo en las comunidades, promoviendo la inclusión, la sostenibilidad y el crecimiento de la región Tula.

Siguiendo la visión del gobernador Julio Menchaca de fomentar el desarrollo del campo, esta feria reunió a diversos sectores del agro hidalguense, fortaleciendo la colaboración entre productores y emprendedores.

Durante el evento, se contó con la participación de 48 expositores 100 % hidalguenses, quienes presentaron una variedad de productos, entre los que se destacaron helados, mermeladas, productos



SITIO. ITSOEH, campus Mixquiahuala, fue sede de la primera Feria de Desarrollo Rural de la región Tula.

elaborados con maíz, cárnicos al alto vacío, salsas, entre otros.

También se realizaron exhibiciones de maquinaria agrícola, así como la promoción de semi-

llas y agroinsumos, servicios financieros y jurídicos, y exhibiciones de ganado ovino, caprino, cunícola y avícola. Los más pequeños disfrutaron de una

granja interactiva, y se promovieron prácticas agropecuarias sostenibles a través de talleres y conferencias impartidas por expertos del sector.

Esta feria no solo expuso la riqueza del campo hidalguense, sino que también refuerza el compromiso con el desarrollo integral de las comunidades rurales.

EN PRESAS

Almacenamiento global de 98 por ciento

■ Detalló la Dirección Local Hidalgo, de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), que las presas que administra en la región de aguas del Valle de México, al corte del 26 de septiembre, contaban con un porcentaje de almacenamiento global de 98 por ciento (%).

La presa Taxhimay aparecía con 97.9 % de su capacidad, con 39.067 millones de metros cúbicos (Mm³) almacenados; Requena, 92.5 %, con 38.348 Mm³; Endhó, a 101.4 % con 185.425 Mm³ y un derrame de 33.559 m³; la presa Rojo Gómez a 86.8 % de su capacidad con 34.700 Mm³, y la Vicente Aguirre 100.9 % de su capacidad con 17.956 Mm³ y un derrame de 1.5 m³.

En la región Golfo Norte, La Esperanza se encuentra a 98.9 % con 3.878 Mm³, mientras que la presa Ing. Fernando Hiriart Balderrama, ubicada en el municipio de Zimapán, registra un 97.5 % de almacenamiento con 1,354.880 Mm³.

Por otra parte, los reportes del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de la Conagua, indican que, para este jueves en algunas regiones de Hidalgo el pronóstico era de intervalos de chubascos con lluvias puntuales fuertes (de 25 a 50 milímetros).

Para la huasteca, temperaturas máximas de 28 °C y mínimas de 20 °C con potencial de lluvias del 75 %; para la sierra, máximas de 24 °C y mínimas de 16 °C con potencial de lluvias del 75 %; y para el Altiplano, máximas de 12 °C y mínimas de 9 °C con potencial de lluvias del 90 %.

Para la zona Pachuca-Tizayuca, temperaturas máximas de 16 °C y mínimas de 10 °C, para la región Tepehua máximas de 24 °C y mínimas de 17 °C con potencial de lluvias del 90 %; y para el Valle de Tulancingo, máximas de 15 °C y mínimas de 9 °C, con potencial de lluvias del 90 %.

Finalmente, para el Valle del Mezquital se esperan temperaturas máximas de 19 °C y mínimas de 12 °C, mientras que



para la zona Huichapan-Tecoautla máximas de 18 °C y mínimas de 11 °C, con

potencial de lluvias del 90 % en ambas regiones. (Staff Crónica Hidalgo)



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONVIÉRTETE EN UNA HEROÍNA AMBIENTAL

ACOPIO PERMANENTE

 **LUNES a DOMINGO**
de 9 a 16 horas



ELECTRÓNICOS



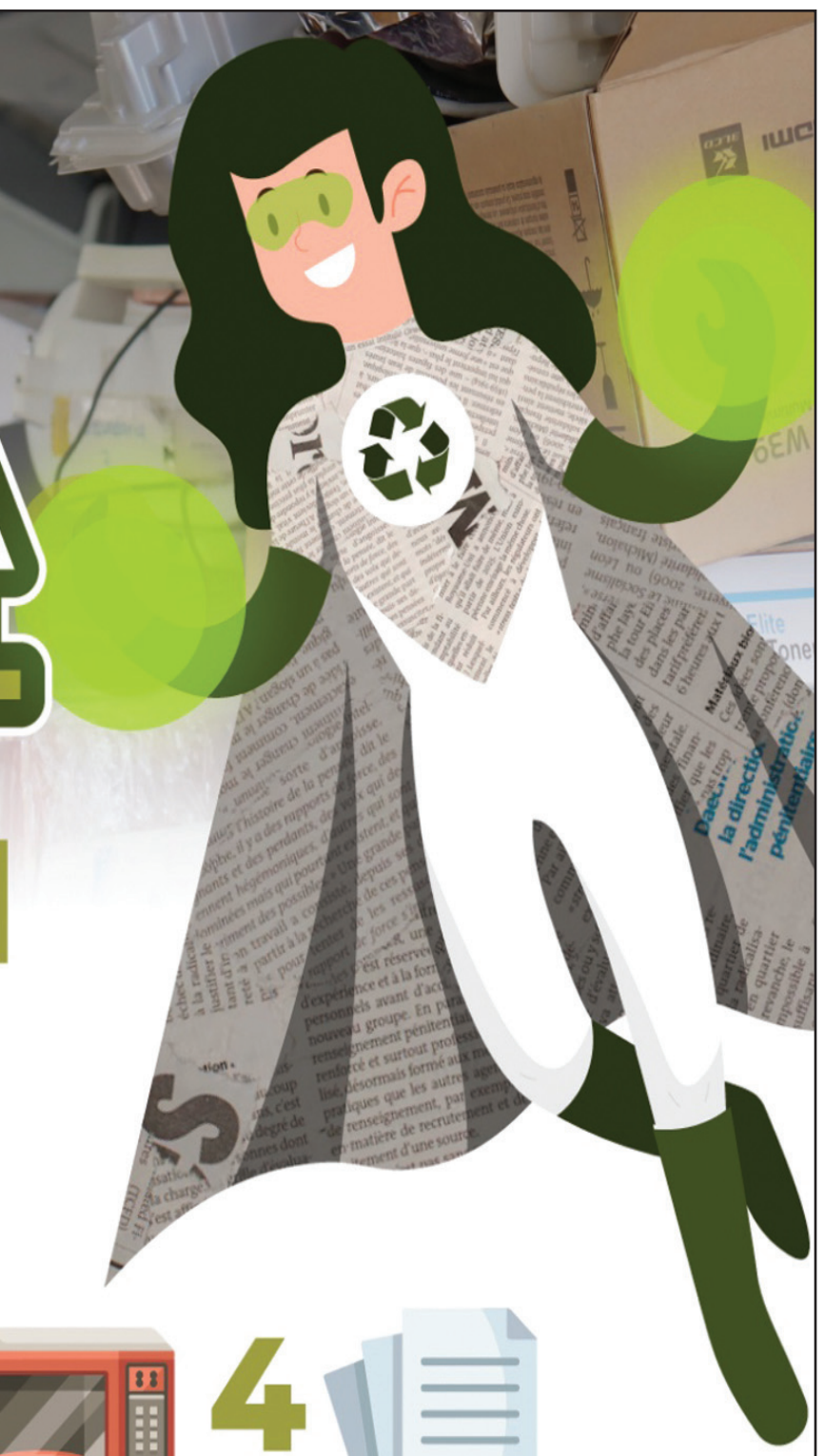
CARTÓN



ELECTRODOMÉSTICOS



PAPEL



**IMPOR
TANTE**

El papel y cartón **no deben estar húmedos, ni tener grapas, clips o broches*

De preferencia **traerlo en caja de cartón o atado*

EL CRISTALAZO SEMANAL

Incomprensión cultural; pifia diplomática

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



El choque político (no diplomático), entre México y España con motivo de la descortesía contra el Jefe del Estado español a quien se ignoró en la tradicional invitación al acto inaugural de una nueva administración, es producto de una visión cultural errónea, cuyo fundamento pasa por alto la conformación histórica de ambos países.

De acuerdo con la filosofía de la historia escrita con garabatos, el actual reino de España debería ofrecerle (de una vez) disculpas al subcontinente iberoamericano y de paso solicitar el perdón de hoy, por las atrocidades de la conquista militar de todos esos territorios, incluido el virreinato del Perú y la Capitanía General de Guatemala, cuyos naturales sufrieron los mismos efectos genocidas, aun cuando no se comprende la convivencia entre exterminio y mestizaje.

Si —para usar un lenguaje contemporáneo de Derechos Humanos— los abusos esclavizantes contra seres humanos encadenados, marcados a fuego y despojados de su identidad cultural y religiosa, fue obra del Estado ibérico del siglo XVI, el actual reino español (inexistente en aquellos años), debe asumir todos esos crímenes como propios y presentarse humilde ante los descendientes de los ignotos mártires de aquel tiempo.

Con esa misma lógica, este 26 de septiembre el Estado mexicano actual debería pedir perdón por los sucesos de Iguala contra los estudiantes y activistas de Ayotzinapa. La transmisión temporal de la responsabilidad obligaría tanto al invisible Estado, como a sus visibles responsables.

Si esta administración ha cifrado la responsabilidad estatal en Iguala (¡fue el Estado!, gritan), pues debió incluir entre sus conclusiones la disculpa de quien hoy jefatura al Estado, excepto si compele al responsable de hace diez años, en lugar de amurallar el Palacio Nacional. En este caso es simple descargar las culpas en personas vivas. Sólo ha transcurrido una década. Pero si no se hace...

Por otra parte, y con el caso Iguala sólo como un ejemplo de la dificultad de teorizar sobre hechos del pasado, dilucidar el pretérito y juzgar la realidad de hace quinientos años con los cánones morales, éticos y jurídicos de hoy, resulta no sólo incorrecto sino absurdo.

¿Cómo podríamos fincarles hoy un jui-



cio histórico a los descendientes de los mexicas antropófagos, por la violación de los Derechos Humanos en las batallas floridas cuya finalidad era capturar prisioneros y sacrificarlos en pos del orden cósmico? Así haya sido por motivos rituales, pero se comían los corazones de sus sacrificados para mantener vivo al sol.

Ahí tenemos el macabro ornamento del zompantele.

Pues así de absurdo es el intento de trasladar en el tiempo culpas y responsabilidades.

Y de ahí, de todo ese rollo entre la antropología redentora y la actualización de una lectura oblicua cuyo análisis solamente mira un componente del binomio mestizo, viene este desencuentro en cuya inútil complejidad se desaparece a Cristóbal Colón de las plazas públicas, y se les cambian los nombres a las avenidas tradicionales de la ciudad.

Borrar la nomenclatura, por desgracia, no cambia los hechos. Y si se hace mal, resulta peor.

Un ejemplo de esto es la expulsión de Pedro de Alvarado, cuyo nombre llevaba un tramo de la antigua calzada entre Tenochtitlan y Azcapotzalco, la cual hoy se llama México-Tenochtitlan como si no conectara dos puntos de la geografía urbana.

El extremo de esto es una estación del Metro renombrada Zócalo-Tenochtitlán, como si el Templo Mayor hubiera tenido basamento inconcluso.

Pero mucho de esto se quiere explicar en una declaración de la presidenta electa Sheinbaum:

“...si el neoliberalismo habló del fin de la historia (no fue el neoliberalismo, fue Francis Fukuyama) y se avergonzaban los liberales mexicanos de su propia historia, (a) nosotros todo lo con-

De acuerdo con la filosofía de la historia escrita con garabatos, el actual reino de España debería ofrecerle (de una vez) disculpas al subcontinente iberoamericano y de paso solicitar el perdón de hoy, por las atrocidades de la conquista militar de todos esos territorios...

trario, nos sentimos orgullosos de los pueblos originarios...”

Con todo ese galimatías a cuestas, con la confusión temporal, histórica y axiológica de la exaltación de la mitad del mestizaje (así se haga con el enfoque cultural y el idioma de la otra mitad), se emprende una batalla sin sentido contra el displicente Estado español contemporáneo.

Una manera muy forzada de mezclar a Iberdrola con Hernán Cortés.

Pero si lo Cortés no quita lo Cuauhtémoc, tampoco la diplomacia anula los valores de una corriente política con pleno dominio nacional.

Y eso nos lleva a otro campo: ¿le importa a México en su todo, esta pendencia por el perdón y una carta sin respuesta?, porque el mayúsculo lio actual proviene de una lesión en el ego presidencial, porque no lo tomaron en serio ni para contestar una carta “personal” no solicitada, según se nos ha dicho.

—¿Cómo se atreve este Borbón a no responder una carta conminativa del señor Presidente?

Explica CS:

“...Doy algunos antecedentes de la razón por la cual se invitó solamente al presidente de España.

“El 1 de marzo de 2019, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, envió **de manera personal**, a Su Majestad, Felipe VI, Rey de España, una misiva en la que, con motivo de la celebración de los 200 años de la vida independiente y casi 2 siglos de la fundación de Tenochtitlan, le proponía *“que se trabaje en forma bilateral, en una hoja de ruta para lograr el objetivo de realizar en 2021, una ceremonia conjunta al más alto nivel; que el Reino de España exprese de manera pública y oficial el reconocimiento de los agravios causados y que ambos países acuerden y redacten un relato compartido, público y socializado de su historia común...”*

“Lamentablemente, dicha misiva no mereció respuesta alguna de forma directa, como hubiera (habría) correspondido a la mejor práctica diplomática de las relaciones bilaterales... Hasta el momento, esta circunstancia no ha sido aclarada, ni respondida de forma directa al gobierno de México”.

El error de esta explicación estriba en una palabra: “...envió (AM) de manera personal...”

Pues las cosas no se hacen de manera personal; se hacen de manera oficial. Y también de manera personal el señor Don Rey no tuvo a bien contestar. Majadero. ¿Si hubiera contestado con una negativa, no se habría resentido agravio alguno?

Con esos mismos motivos no debieron invitar a la fiesta inaugural a Joe Biden (jefe del Estado de los Estados Unidos de América, como Felipe VI lo es de España), porque la persistente vocación epistolar del señor presidente, quien se quiere carrear hasta con quienes no le ofrecen correspondencia, no ha recibido respuesta en todos los casos, como nos ha explicado nuestro supremo líder en el asunto de “El mayo”, por ejemplo.

Las relaciones entre México y España no existieron durante los años del franquismo. Ni falta hicieron. Nos mantuvimos afines a una República desterrada y simbólica y convivimos maravillosamente con los (as) trasterrados del exilio, mientras cualquier mexicano podía ir a Sevilla a ver los toros, como si fuera Antoñito “El camborio”. Y no pasaba nada.

Hoy, con estos afanes de componer la historia con disculpas y aberrantes perdones extemporáneos, no logramos absolutamente nada, excepto acentuar las dos versiones equivocadas. Ni España es “la Madre patria”; ni fue la conquista un proceso civilizatorio en el tono de los evangelizadores.

Tampoco fue un asalto de culturas. Fue un choque brutal entre hombres cercanos al medioevo —y aún más atrás—, del cual brotó un continente mestizo cuya identidad todavía hoy algunos se esfuerzan en no comprender •

OPINIÓN

Las deudas del estado mexicano con la niñez

Saúl Arellano*

www.mexicosocial.org



Si hay un grupo de población con el que López Obrador queda en deuda al finalizar su administración, ese es el de las niñas, niños y adolescentes. Su sexenio es, quizá, uno de los que puede presumir el menor número de logros y avances respecto del cumplimiento de los derechos de ese grupo de población, y ello en un país donde históricamente ha habido un incumplimiento generalizado de esas garantías.

El pasado 16 de septiembre, el Comité del Niño de la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos, de la ONU, presentó las observaciones finales de los informes periódicos sexto y séptimo combinados de México. En ese documento se plantean varias áreas de “preocupación”, que, en realidad, más allá del lenguaje diplomático de este tipo de textos, señalan una auténtica tragedia respecto de los déficits que hay en nuestro país.

En primer lugar, el citado Comité le “recuerda al Estado parte (a México), la indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos consagrados en la Convención (de los derechos de las niñas y los niños), y se expresa que desea “llamar la atención” del Estado mexicano sobre diversas áreas que requieren de acciones urgentes, a saber: no discriminación, derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; abuso, negligencia y explotación sexual; tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y violencia de pandillas; niñas y niños solicitantes de asilo, refugiados y migrantes. Sobre decir, claro está, que en esta materia el gobierno de López Obrador simplemente hizo lo equivalente a la nada a lo largo de sus 6 años de gestión.

Por otro lado, el Comité pide al Estado que garantice los derechos de las niñas y niños en materia de derecho a la participación, y especialmente, en lo relativo al cumplimiento de los ODS en ese ámbito, sobre todo en todo aquello relacionado con la agenda del desarrollo sostenible que se expresa en los 17 objetivos que debieran alcanzarse en el año 2030.

Se hace además un llamado explícito a cumplir con lo establecido en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y adolescentes, a nivel federal, pero también estatal y municipal, lo que exige la armonización del contenido de esa ley con



las leyes estatales y disposiciones municipales relativas a la protección y garantía de los derechos de las infancias.

Por otro lado, el Comité manifiesta que: “Está profundamente preocupado por el desmantelamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) al colocar a su Secretaría Ejecutiva bajo el Sistema Nacional DIF”. Por ello pide: a) detener el proceso de retroceso en la protección integral de niñas, niños y adolescentes; asegure una coordinación efectiva entre la federación y los estados y municipios; consolide la capacidad institucional de las autoridades de protección infantil para su funcionamiento efectivo; implemente medidas de protección especial a favor de la niñez, entre otras medidas.

Por otro lado, el Comité expresa una profunda preocupación por lo que califica como “significativa disminución en la asignación presupuestaria para la niñez, en particular en las áreas de educación, salud, primera infancia, y le recuerda además la recomendación general al Estado mexicano, en materia de presupuesto público. En ese sentido recomienda: a) asegurar que todas las entidades de la república tengan una clasificación presupuestaria específica para las niñas y los niños; b) garantizar que todos los objetivos relacionados con la niñez estén reflejados en presupuestos estatales y municipales; y c) se tomen medidas para desagregar la información sobre el gasto público por edad, y por ámbitos de derechos, para determinar con mayor eficacia el impacto

Historicamente, los gobiernos de nuestro país, tanto federales como estatales y municipales, han sido no sólo omisos, sino indolentes respecto de la situación en que viven nuestras niñas y niños

real del presupuesto en los diferentes ámbitos de protección que deben existir para la niñez.

Dado que el Estado mexicano carece de instrumentos eficaces para generar información suficiente, oportuna y pertinente sobre las infancias, el Comité recomienda, una vez más que se desarrolle un sistema nacional de información en materia de derechos de las infancias y sus garantías.

En ese sentido, ha habido esfuerzos en la academia para documentar y dimensionar el estado en que viven las ni-

ñas y niños. Ejemplo de ello es el Índice de los Derechos de la Niñez Mexicana, 2022, en el cual se acredita que en nuestro país hay un incumplimiento generalizado de los derechos de las infancias. (El documento es gratuito y descargable aquí: <https://doi.org/10.22201/pued.9786073070591e.2022>)

Por otro lado, entre otras cuestiones que se destacan en las Observaciones que se comentan, se plantea la necesidad de dar prioridad al cumplimiento irrestricto del Principio del Interés Superior de la Niñez, el cual ha sido ya interpretado por la SCJN a través de una Tesis Jurisprudencial, como un derecho, como un principio de actuación, y como una norma de procedimiento (todo ello simultáneamente), pero lo cual no se ha acatado como tal y menos se ha traducido en un eje rector de las políticas y decisiones administrativas, presupuestales y de política pública en el Estado mexicano.

Historicamente, los gobiernos de nuestro país, tanto federales como estatales y municipales, han sido no sólo omisos, sino indolentes respecto de la situación en que viven nuestras niñas y niños. Es buen momento para que, en Cancillería, ahora que llega como titular el Dr. Juan Ramón de la Fuente, se tome con la seriedad necesaria el amplio conjunto de recomendaciones que nos hace la ONU; porque de ello depende nada menos, que buena parte de la solvencia moral del Estado mexicano frente a la comunidad internacional •

* Investigador del PUED-UNAM

OPINIÓN

Modelo integral para erradicar la violencia de Género

CUARTOSCURO

Ulises Lara López

nacionalcronica@gmail.com



La visión de presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, en su mandato como Jefa de Gobierno se enfocó, mediante un modelo de actuación integral, a enfrentar la violencia en contra de las mujeres y niñas de nuestra ciudad; acción que se podrá implementar a nivel nacional, ya que permite establecer estrategias de prevención, atención y combate a todas las violencias en contra de ellas.

Con la “Alerta contra la Violencia de Género”, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) trabaja para que todas las mujeres y niñas se sientan seguras en los espacios que habitan.

En la Ciudad de México, todas las muertes violentas de mujeres son tratadas bajo el Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial del Delito de Femicidio. Esto representa un claro mensaje para las personas agresoras de que no se tolerará ningún acto de violencia que ponga en peligro la integridad y la vida de las mujeres.

En el reciente informe mensual al cierre de agosto, las muertes violentas de mujeres disminuyeron un 18.8% si se compara el periodo de enero a agosto de 2021 con los mismos meses de este año, donde se pasó de 16 muertes violentas a 13. Sabemos que lo ideal sería lograr la cifra cero, pero se avanza en la ruta correcta.

Al mismo tiempo, podemos decir que estamos en el lugar 18 a nivel nacional con 0.79 feminicidios por cada 100 mil habitantes, lo que nos coloca por debajo de la media nacional.

A la fecha hay un aumento del 138% en la eficiencia ministerial del delito en cuanto al feminicidio; se pasó de tener 23 vinculaciones a proceso en 2019, a 64 en lo que va del año. En cuanto a la eficiencia ministerial, de 64 puntos porcentuales en 2019, ahora se cuenta con 152



puntos porcentuales, es decir, que se logra vincular a más agresores que el número de víctimas; esto se explica porque no solo resolvemos los casos al momento, sino también aquellos del pasado.

En referencia al incremento en órdenes de aprehensión, se pasó de tener 566 dictadas de enero a agosto de 2019, a mil 115 en lo que va del 2024. Lo anterior representa un aumento del 97% en las órdenes de aprehensión por delitos de violencia de género. Con estas cifras queremos decir que en esta ciudad hay cero impunidad para estos delitos.

En cuanto al número de personas agresoras vinculadas a proceso, de enero de 2019 a agosto de 2024 fue de 15 mil 665. En ello se incluyen los casos de todo tipo de violencia de género, que van desde violencia familiar hasta feminicidio.

Hay que señalar que el delito de violencia familiar representa el 38.2% de personas agresoras vinculadas a proceso. Lo cual habla de la necesidad de combatir la violencia de una manera integral.

Sobre las medidas de protección hay que decir que el 56.18% corresponde a vigilancia y protección policial; 28.49% al auxilio inmediato solicitado por la víctima y 13.97% a la prohibición de conductas de intimidación o molestia. La prioridad para la FGJCDMX es proteger a las mujeres con las medidas pertinentes para salvaguardar su vida.

Podemos decir que estamos en el lugar 18 a nivel nacional con 0.79 feminicidios por cada 100 mil habitantes, lo que nos coloca por debajo de la media nacional

Hemos trabajado arduamente para que las mujeres de la Ciudad de México tengan confianza y se acerquen a denunciar. Por ello se ha capacitado a todo el personal de la Fiscalía para que, en cada una de sus labores, actúe con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.

Además, continuamos con la remodelación de espacios de atención, ya que un lugar digno es indispensable para trabajar mejor y brindar mayor confianza a quienes acuden a solicitar servicios.

El modelo implementado en la CD-MX funciona a fin de disminuir el delito, combatir la impunidad y lograr acceso a la justicia. Esto no sería posible sin una

coordinación interinstitucional y metropolitana que es primordial para lograr una ciudad segura.

La “Alerta contra la Violencia de Género” ha significado implementar: Políticas Integrales para prevenir, atender y combatir la violencia machista; transformaciones institucionales; estrategias específicas de prevención; creación de nuevos protocolos de actuación y modelos de investigación; combate a la impunidad; capacitación y formación con perspectiva de género; coordinación entre órdenes de gobierno, poderes y órganos autónomos y, diálogo permanente con organizaciones de la sociedad civil y familiares de víctimas. Esta estrategia ha permitido avanzar y dar resultados.

Estamos ante el cierre de un sexenio en la Ciudad de México. Si hacemos un balance, podemos decir que las perspectivas son distintas a las de hace seis años. En este tiempo se han visibilizado las violencias y ello nos ha permitido reconocerlas y construir un andamiaje que las combata.

Seguiremos insistiendo que la violencia contra las mujeres debe atenderse integralmente. Las políticas públicas también deben dirigirse hacia los hombres, ya que son los principales violentadores. Si nos enfocamos únicamente en las mujeres, solamente estaríamos atendiendo una parte del problema.



Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7
SIN COSTO

Línea de Seguridad
y Chat de Confianza
555533-5533

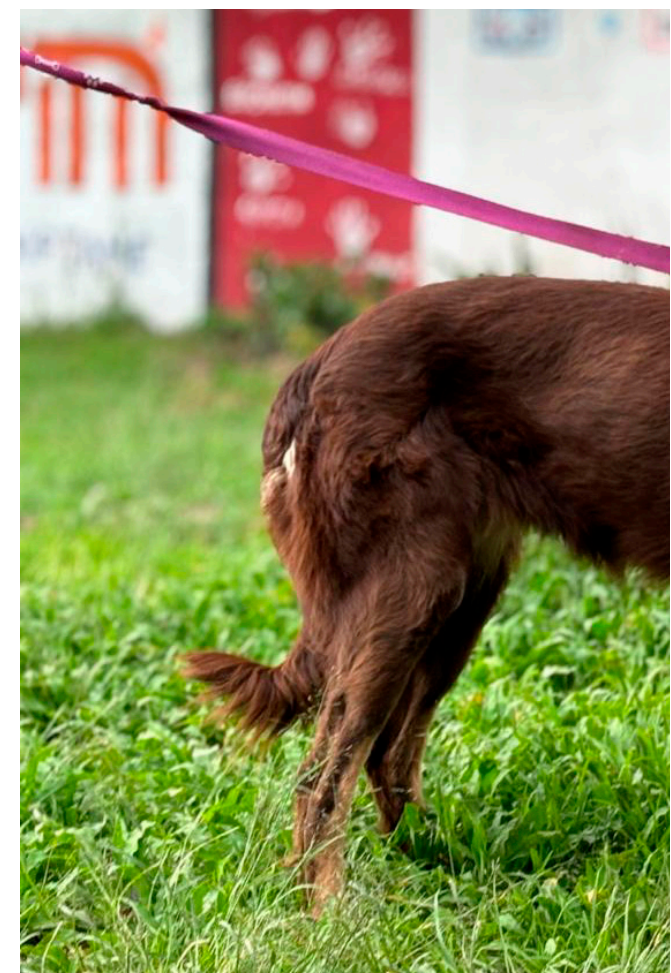
Artículo de CRÓNICA

Una segunda oportunidad entre rieles: El refugio canino del Metro y sus **601** historias de éxito

El Centro de Transferencia Canina del Metro promueve la adopción responsable y opera con donaciones. Actualmente alberga a 45 perros rescatados de las vías



El CTC surgió como una respuesta a la creciente presencia de animales en las vías del Metro.



Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Un tren avanzaba con rapidez, y entre las vías del Metro Potrero, un pequeño ser luchaba por su vida. Poty, como fue nombrada en honor a su lugar de rescate por el equipo del Centro de Transferencia Canina (CTC), había sido una de las más recientes víctimas de la peligrosa y frenética vida subterránea de la capital. El destino quiso que fuera avistada a tiempo por personal del sistema de transporte y rescatada antes de que una descarga eléctrica terminara con su corta existencia.

Sin embargo, la suerte no es la misma para el conjunto de canes que llegan al CTC: algunos lo hacen con heridas tan graves que no todos los esfuerzos médicos logran salvar sus extremidades.

Poty es solo uno de los 601 perros que han sido rescatados por el CTC desde su creación en 2017, un espacio en el que, a pesar de los recursos limitados, se han salvado innumerables vidas caninas. Su historia, como la de muchos otros, es testimonio del compromiso de quienes trabajan en este lugar, que opera casi exclusivamente gracias a donaciones y al trabajo en conjunto de varias áreas del Metro.

UN LUGAR DE RESCATE, RECUPERACIÓN Y ESPERANZA

Inaugurado el 18 de julio de 2017, el CTC se estableció como una respuesta a la creciente presencia de animales en las vías del Metro, un fenómeno común en los sistemas de transporte masivo, pero

que en la Ciudad de México encontró una solución única. Este centro, ubicado en la colonia El Rosario, alcaldía Azcapotzalco, además de servir como refugio para perros rescatados de las vías de las 12 líneas del Metro, también es un espacio de sanación física y emocional para estos animales.

La encargada del CTC, Gabriela Villcaña, narra con pasión el día a día en el centro: "Protección Civil los traslada aquí inmediatamente después del rescate, y la primera acción es una revisión médica completa. Muchos llegan con heridas graves, como fracturas o quemaduras por descargas eléctricas, y deben recibir atención inmediata".

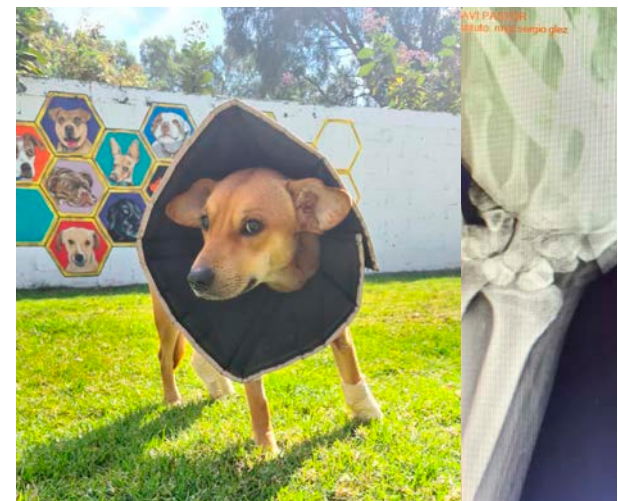
A pesar de los esfuerzos, algunos perros, como Navi, que fue rescatado en Buenavista con múltiples fracturas, no pueden ser salvados completamente. Navi perdió una de sus patas traseras tras una amputación inevitable, pero hoy vive feliz en su nuevo hogar, adoptado por una familia que lo ha recibido con los brazos abiertos.

Este proceso de recuperación, que

No contamos con un presupuesto asignado, lo cual representa un reto enorme



Poty, rescatado de Potrero.



Navy, rescatado en Nativitas, tenía múltiples fracturas.

FOTOS: GERARDO MAYORAL Y CTC



//

Hemos recibido un apoyo increíble por parte de la gente, tanto en redes como aquí en el centro, porque todos comprenden que estos animales merecen una segunda oportunidad

//

EL ALTRUISMO COMO MOTOR DEL CTC

Uno de los aspectos más sorprendentes del CTC es su operación a partir de donaciones. “No contamos con un presupuesto asignado, lo cual representa un reto enorme”, explica Villicaña. La manutención de los perros, que actualmente suman 45 en el centro, depende completamente de la generosidad de la ciudadanía. “Muchos donan lo que pueden: un kilo de croquetas, un paquete de gasas. Pero con la cantidad de perros que tenemos, siempre es insuficiente”.

El centro recibe alimentos, collares, correas, productos de limpieza y materiales de curación. Todo es bienvenido, desde cobijas recicladas hasta suéteres viejos que proporcionan calor a los canes durante las noches frías. Este flujo constante de donaciones es gestionado por el equipo del Metro, que también se

encarga del mantenimiento de las instalaciones, la reparación de jaulas y la poda de los árboles en los espacios al aire libre del CTC.

El esfuerzo comunitario no solo se ve en las donaciones de bienes materiales, sino también en el interés por adoptar a los canes rescatados. “Quien no tiene un perrito en casa o le gustan, encuentra aquí una oportunidad única para adoptar a un compañero que ha sido rehabilitado y preparado para integrarse en un nuevo hogar”, comenta Gabriela. Las adopciones, que son promovidas a través de las redes sociales del Metro, han permitido que muchos de estos animales encuentren familias amorosas que les brindan una segunda oportunidad.

UNA ADOCIÓN RESPONSABLE, EL FINAL FELIZ QUE TODOS BUSCAN

El proceso de adopción en el CTC es riguroso. Se exige a los adoptantes ser familias responsables, y se les solicita un comprobante de domicilio y una identificación oficial. Además, se lleva a cabo un seguimiento posterior, en el que se pide a las familias que envíen fotos y videos de los perros adoptados en su nuevo entorno. Esto garantiza que los lomitos, como se les llama cariñosamente, tengan el cuidado necesario y que la adopción sea exitosa a largo plazo.

Poty, Navi y tantos otros perros han encontrado un nuevo destino gracias a este proceso. No obstante, la tarea no está terminada. Con capacidad para solo 25 perros, el CTC constantemente enfrenta la necesidad de encontrar hogares para sus inquilinos. “El ideal sería tener menos perros, no más jaulas”, re-

flexiona Villicaña, quien sueña con ver los espacios del centro vacíos, lo que significaría que todos los perros habrían encontrado un hogar.

El CTC no es solo un refugio; es un espacio de esperanza y transformación. Cada perro que sale de sus puertas con una nueva familia es un logro para el equipo que, día a día, trabaja incansablemente para rescatar, curar y rehabilitar a estos animales. Las campañas de concienciación sobre la adopción y la esterilización de mascotas, promovidas por el Metro, han sido fundamentales para educar al público y reducir el número de animales abandonados.

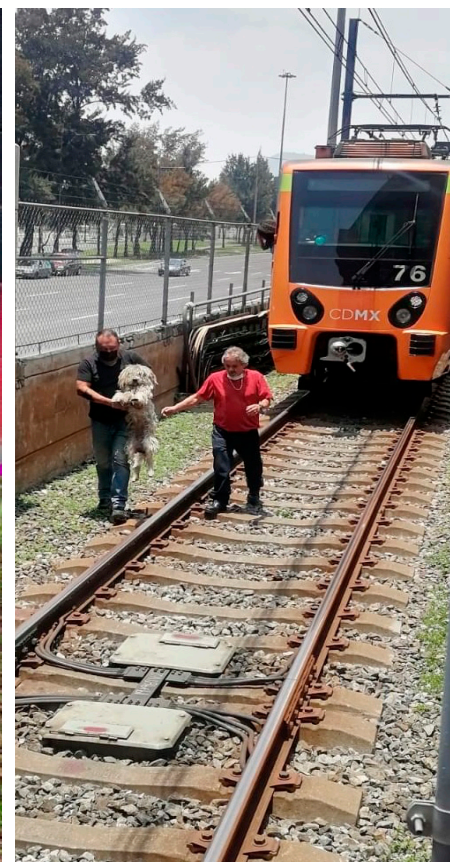
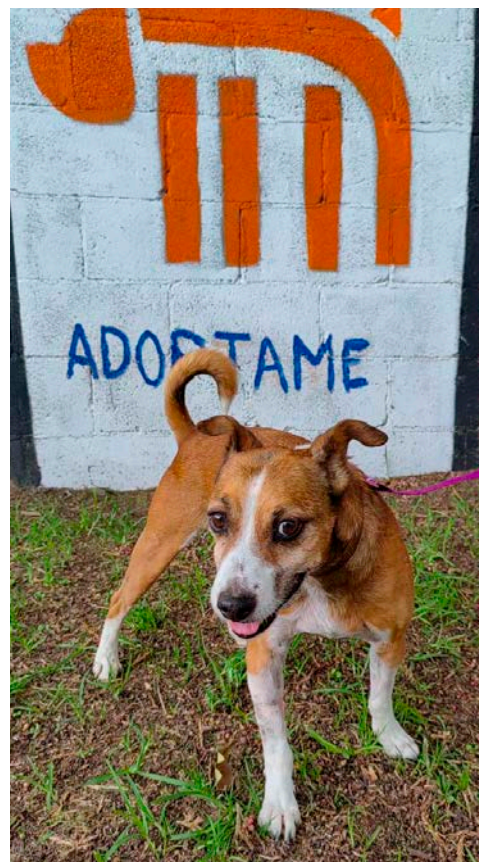
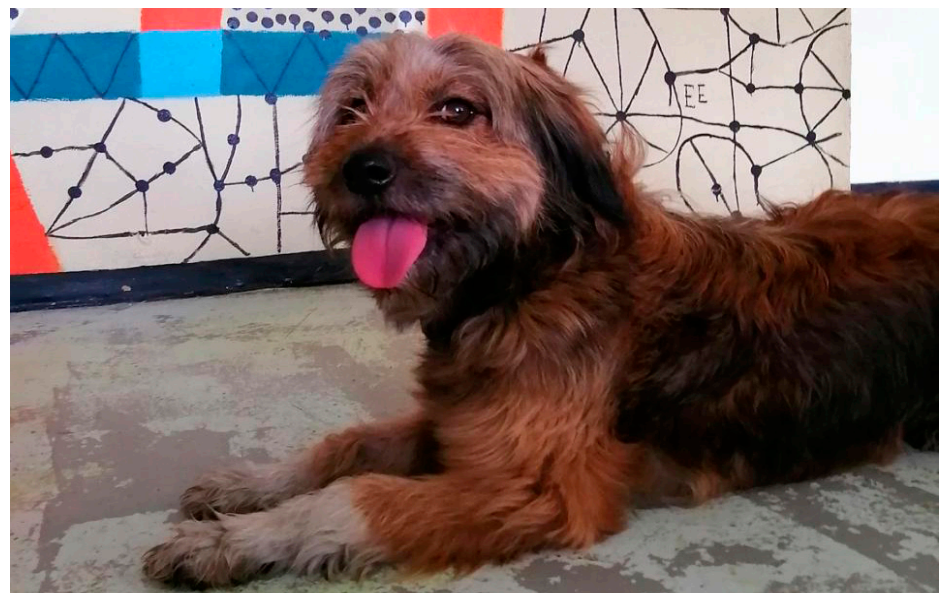
En palabras de Gabriela Villicaña: “Lo veo en el futuro con esos árboles crecidos y la mayoría de los perros en un hogar. Esa es la meta: que ellos tengan la oportunidad de ser felices”. Y, con la colaboración de la ciudadanía y el esfuerzo de las autoridades, ese futuro está más cerca de lo que parece.

LA IMPORTANCIA DE LAS REDES SOCIALES EN LA CONCIENCIACIÓN

El CTC no solo se ha beneficiado del altruismo de las personas, sino también del poder de las redes sociales. Las historias de los perritos rescatados, desde su llegada hasta su adopción, son compartidas regularmente en las plataformas del Metro, lo que ha permitido una mayor visibilidad del centro. Gracias a esta difusión, muchas personas se han acercado al CTC, ya sea para adoptar o para colaborar con donaciones.

“Es el único lugar de este tipo en todo el sistema de transporte público”.

El CTC es un ejemplo de cómo una comunidad puede unirse para mejorar la vida de seres vulnerables. Gracias a su labor, cada uno de los perros rescatados tiene la oportunidad de encontrar un hogar lleno de amor, y los ciudadanos de la Ciudad de México tienen la oportunidad de hacer la diferencia en la vida de estos fieles compañeros.



La meta es que todos los lomitos que llegan al CTC encuentren un hogar.



Putin advierte ataque nuclear a Occidente si Ucrania ataca con misiles de largo alcance

Ordena cambios en su doctrina nuclear porque la situación político-militar en el mundo "está cambiando"

Agencias
Moscú

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, lanzó una advertencia con tintes nucleares a Occidente, para que no autorice a Ucrania el empleo de misiles de largo alcance, o pondrá en marcha su nueva doctrina que permite respuestas nucleares a ataques convencionales contra los territorios de Rusia y Bielorrusia.

"Es un aviso que advierte de las consecuencias en caso de que esos países participen en un ataque contra nuestro país por diversos medios, no obligatoriamente nucleares", dijo Dmitri Peskov, portavoz presidencial, en conferencia de prensa telefónica diaria.



Militares rusos dispara armas remolcadas hacia posiciones ucranianas en un lugar no revelado.

Putin ordenó la noche del miércoles introducir cambios en la doctrina nuclear debido a que la situación político-militar en el mundo "está cambiando activamente", lo que propicia la aparición de "nuevas fuentes de amenaza militar y riesgos para Rusia y sus aliados".

El anuncio coincide con la visita a Estados Unidos del líder

ucraniano, Volodímir Zelenski, quien presentará este jueves al jefe de la Casa Blanca, Joe Biden, su plan para la victoria, que incluye garantías de seguridad y el suministro de armamento para derrotar a Rusia.

El mandatario ruso había sugerido en meses pasados esa posibilidad, pero no se decidió a anunciar la nueva doctrina

hasta que Moscú concluyó que, en realidad, la OTAN ya tomó hace mucho tiempo la decisión política de permitir que Kiev golpee objetivos en territorio ruso con sus misiles.

El miércoles, durante la reunión del Consejo de Seguridad, Moscú destacó que "se amplió la categoría de Estados y alianzas militares" y "el listado de

amenazas militares" contra las que se llevarán a cabo "acciones de disuasión nuclear", en alusión a la tríada rusa (misiles intercontinentales, submarinos atómicos y aviones estratégicos).

Al respecto, Peskov subrayó hoy que la nueva doctrina está dirigida "a los países inamistosos", en alusión a los miembros de la OTAN, además de Japón y Australia, entre otros.

Además, el portavoz mencionó como argumentos para el cambio "la confrontación sin precedentes provocada por la participación directa de los países occidentales, incluidas potencias nucleares, en el conflicto de Ucrania" y "los elementos de tensión que se acumulan en nuestras fronteras".

AMENAZAS

Por su parte, el gobierno de Ucrania no tardó en responder a lo que tachó de "chantaje nuclear", con el argumento de que es el único instrumento de intimidación del mundo del que dispone el Kremlin.

"Los otros instrumentos no funcionan (...). Es evidente que Rusia no entiende cómo frenar lo que se avecina en esta guerra", dijo Mijailo Podoliak, asesor presidencial, en Telegram.

Mientras, la Unión Europea rechazó este jueves "enérgicamente" las amenazas y recordó que simplemente es "la continuación de un comportamiento muy irresponsable e inaceptable por parte de Putin".

Israel asegura que eliminó al jefe de la unidad aérea de Hezbolá en bombardeo a Beirut

El Ejército israelí aseguró que mató al comandante de la unidad aérea de Hezbolá, a quien identificó como Muhamad Hosein Sarur, en un ataque aéreo contra los suburbios del sur de Beirut.

Sarur "promovió, dirigió y capitaneó numerosos ataques terroristas aéreos, incluidos ataques con drones, misiles de crucero y vehículos aéreos no tripulados", aseguraron las fuerzas israelíes en un comunicado.

El ataque contra Beirut, el cuarto en menos de siete días y el sexto desde que comenzó el fuego cruzado entre Israel y Hezbolá, en octubre del año pasado, dejó al menos dos muertos y 15 heridos, según el Ministerio de Sa-



Israel continúa con sus ataques contra objetivos de Hezbolá en Beirut.

lud Pública libanés.

Las fuerzas israelíes están llevando a cabo desde este lunes una campaña de bombardeos

masivos contra Líbano, especialmente en el sur y este del país, que ya han dejado más de 600 muertos, más de mil heridos, y

más de 90 mil desplazados, según estimaciones oficiales y de Naciones Unidas.

La oficina del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, publicó una foto del mandatario en el avión de camino a Nueva York, donde mañana pronunciará un discurso ante la Asamblea General de la ONU, y dijo que el dirigente aprobó "la operación de asesinato" desde el aire.

Mientras, el ministro de Defensa israelí, Yoav Gallant, dio luz verde a mantener la ofensiva contra Hezbolá, tras reunirse con el jefe del Estado Mayor, Herzi Halevi, y dejó claro que todavía quedan "misiones por completar" para devolver a los residentes desplazados del norte de Israel a sus hogares.

Según el Ejército israelí, Sarur fue uno de los líderes responsables del sistema de producción de drones de Hezbolá en Líbano, y estableció fábricas ubicadas bajo edificios civiles en la capital libanesa y otras zonas del país. (Agencias)

Descarta tregua

Netanyahu repite que arremeterá vs. Hezbolá "hasta lograr objetivos"

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, prometió este jueves nada más llegar a Nueva York para participar hoy en la Asamblea General de la ONU que su país "seguirá golpeando a Hezbolá con todo su poder", y que no parará "hasta alcanzar todos nuestros objetivos", en declaraciones a los periodistas en la misma pista del aeropuerto.

Con esas palabras, Netanyahu echó por tierra las esperanzas que surgieron de una tregua de 21 días, una iniciativa que promueven EU y Francia y que cosechó el apoyo de al menos diez países en la tarde de ayer.



Disminuyen las líneas de propagación, pero el gran incendio de Quito aún no está controlado.

Incendios forestales arrasaron más de 38,000 hectáreas en Ecuador

En Quito persisten focos de un gran incendio que se desató el pasado martes; las provincias más afectadas son Loja, Azuay, Carchi, Cotopaxi, Imbabura y Pichincha

EFE
Quito

Los incendios forestales en Ecuador han arrasado más de 38,000 hectáreas de cobertura vegetal hasta el momento, mientras que en Quito, la capital, persisten focos de un gran incendio que se desató el pasado martes, devastando alrededor de 146 hectáreas en la zona centro-norte de la ciudad.

Según datos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), se han reportado más de 3,360 incendios forestales desde el pasado 1 de enero en diversas zonas, pero las provincias más afectadas son Loja, Azuay, Carchi, Cotopaxi, Imbabura y Pichincha, cuya capital es Quito.

Un total de 17 personas han resultado heridas, 227 damnificadas y 810 afectadas directamente, según las estadísticas de la SNGR, que dan cuenta de 4.236 animales afectados y cerca de 45.000 muertos.

Este jueves se mantenían trece incendios activos en Imbabura, Cotopaxi, Azuay, Loja, Chimborazo y Pichincha.

El cuerpo de bomberos de

Quito se mantiene en la zona de Guápulo, el parque Metropolitano y el cerro Auqui, desde donde al mediodía de este jueves se apreció una gran columna de humo, que vuelve a afectar el aire de la ciudad, donde hay un constante olor a quemado.

Más temprano, el alcalde de Quito, Pabel Muñoz, había aseverado que sólo habían quedado dos focos del incendio, que comben vía terrestre y aérea.

Por ello consideró que debían comenzar a restablecerse las actividades de la ciudad, donde se cerraron vías en las zonas cercanas al incendio y se dispuso el teletrabajo para el sector público y educación a distancia en los centros educativos.

La ministra de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Inés Manzano, se desplazó este jueves a la provincia de Cotopaxi, donde los bomberos intentan controlar varios incendios, entre ellos uno que comenzó hace 27 días y que ha afectado a un parque nacional.

Los incendios se han multiplicado en Ecuador desde agosto debido a la grave sequía que atraviesa el país, lo que le ha llevado a realizar fuertes cortes programados de electricidad y agua.

Los cortes programados y en diferentes franjas horarias llegan hasta once horas diarias, pero en los últimos días el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) ha quedado fuera de la medida debido al incendio.

INVESTIGACIONES

El Municipio de Quito declaró el miércoles a la capital ecuatoriana en situación de emergencia por los incendios forestales, que amenazan con reactivarse por efecto de los vientos y la sequía.

De acuerdo al alcalde, el martes se registraron 27 quemados en sectores periféricos del noreste de la ciudad como la zona de Guápulo, González Suárez, Bolaños, Bellavista, el cerro Auqui y zonas de la vía de los Conquistadores, sienta la del centroeste de Quito la más grande.

Las autoridades insisten en que el fuego de Quito fue provocado y la Fiscalía despliega indagaciones para determinar el origen y posibles responsables del mismo.

Luis Tonato, un agente civil de tránsito, informó que la tarde del martes halló dos bidones con material inflamable cerca de la zona donde se presume que comenzó el incendio. Los bidones, que ahora están bajo custodia policial, contenían aceite usado y tenían un “fuerte olor a diesel”, según Tonato.

Peligro. Helene ya es huracán categoría 4; causa inundaciones y apagones en EU

Las fuertes lluvias y vientos del huracán *Helene*, que en el transcurso de ayer alcanzó la categoría 4 y ya inundó partes de Florida y han dejado sin energía a más de 200,000 viviendas y oficinas en la entidad, así como en Georgia y Carolina del Norte.

El huracán se ha fortalecido en las últimas horas y de acuerdo con el Centro Nacional de Huracanes (NHC, en inglés), se dirige hacia la costa oeste de Florida con vientos máximos de 215 kilómetros por hora, es decir, como un huracán mayor (de categoría 3, 4 o 5).

Se prevé que *Helene* toque tierra la noche de este jueves y madrugada del viernes en el noroeste de Florida, en la región del Big Bend, sin embargo sus efectos ya han empezado a sentirse en la costa del Golfo de México. (Agencias)



Helene ocasiona fuertes vientos y la marea alta en zonas costeras.

Nueva York. El alcalde Eric Adams es acusado de varios delitos de corrupción

El alcalde de Nueva York, el demócrata Eric Adams, fue acusado oficialmente por la Fiscalía federal, que le investiga desde 2021, de cargos de soborno, fraude y solicitud de donaciones ilegales al Gobierno turco para su campaña a la Alcaldía.

La acusación, que se dio a conocer en la corte federal para el distrito sur de Nueva York, en Manhattan, a solo unos pasos de la Alcaldía, convierte a Adams, exsenador estatal y excapitán de la Policía, en el primer alcalde de esta ciudad en ser imputado mientras está en funciones.

Los cargos fueron presentados después de que recientemente los fiscales federales exigieran a la Alcaldía que revelara todas las comunicaciones entre la administración de Adams con Turquía y otros cinco países.

Adams negó reiteradamente haber hecho algo indebido, y además aseguró que se defenderá y que no renunciará, aunque la gobernadora del estado, Kathy Hochul, tiene potestad para destituirlo, luego de un proceso que comenzaría con suspenderlo durante 30 días y darle la oportunidad de escucharle en su defensa. (EFE)



Eric Adams, alcalde de Nueva York.

Vicente Guerrero no fue fusilado por la espalada y Nicolás Bravo padecía sífilis y diabetes

Son los resultados del análisis de huesos de los Héroes de la Independencia presentados por el arqueólogo Jorge Arturo Talavera

Conferencia

Isaac Torres y Adrián Figueroa
@HuitzilacSoryu / @Adrianfn

Vicente Guerrero no fue fusilado y Nicolás Bravo tenía sífilis y diabetes, o que un periodista de El Universal que atacaba a Morelos, puso sus tarjetas en las urnas de los héroes de la Independencia, son algunas de las historias que cuenta el arqueólogo Jorge Arturo Talavera González, en la conferencia “Mito y realidad de los héroes de la Independencia: ¿qué dice la bioarqueología?”, en el ciclo La arqueología hoy, de El Colegio Nacional.

Una conferencia donde el especialista ofreció los detalles de los trabajos que se hicieron a los restos de los 14 héroes y las historias que se encontraron a través de la bioarqueología.

De esta manera, el arqueólogo recordó que para los festejos del Bicentenario de la Independencia se creó la Comisión del Estudio de los Héroes de la Independencia en la Columna de la Independencia, puesta en marcha en el 2009 para hacer el trabajo y cuyos resultados se presentaron en 2010.

Jorge Talavera señaló que en ese tiempo los objetivos del trabajo no era hacer una identificación de los héroes, sino un inventario y una restauración de las urnas y sus restos. “Porque existía la creencia de que no existían los héroes y que era una calumnia”.

De ese modo se realizó el trabajo en los huesos, que estaba revueltos, en el laboratorio de restauración del Castillo de Chapultepec, donde se hicieron todas las pruebas, menos los estudios de ADN de los 14 héroes, porque no hubo tiempo para hacerlos. pero si un trabajo multidisciplinario.

De esta manera, se llevaron a cabo los trabajos en los restos de los huesos que pertenecen a Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Juan Aldama, José Mariano Jiménez, José María Morelos y Pavón, Pedro Moreno, Víctor Rosales, Francisco Xavier Mina, Guadalupe Vic-



El arqueólogo Jorge Arturo Talavera.

toria, Vicente Guerrero, Andrés Quintana Roo, Leona Vicario, Nicolás Bravo y Mariano Matamoros.

Fue una intervención, porque su estado no era el mejor, ya que antes estuvieron 70 años en la Catedral hasta que en 1925 los llevaron a la Columna de la Independencia, y estaban depositados en una urna principal. Hoy, agrega el arqueólogo, la urna que tiene los restos, ya no es la original, no sabemos que pasó, pero la de ahora tiene una placa que data de 1925.

Y la urna libro, porque es importante, añade el arqueólogo, porque cuando la abrimos se encontró, además de un mantel de cocina y periódicos, y bajo estos, los huesos atados con mecates

16 de septiembre de 1925. Este periodista decía que los huesos de Morelos fueron tirados al mar cuando los trasladaban de Francia, pero la realidad es que sí están en los estudios que hicimos, añade Jorge Talavera.

ESTUDIOS

El 30 de mayo de 2010 fueron sacados de la Columna de la Independencia, se les hizo un homenaje y llevados al Castillo de Chapultepec, donde se hicieron los trabajos y se reconstruyó su historia personal.

A cada una de las urnas de los héroes se les sacaron fotografías, radiografías y todos los trabajos, “porque los huesos responden y supimos su edad, su sexo, enfermedades... todo lo que fueron”, indica el arqueólogo. Por ejemplo, de Nicolás Bravo podemos decir que tenía sífilis venérea y era diabético, además de ser el de mayor edad: 68 años.

Se dice que Nicolás y su esposa fueron envenenados el 22 de abril de 1824, con una diferencia de horas, y por eso se dice que Antonio López de Santa Anna lo mando a matar porque ya no quería salir a misiones.

En cuanto a Vicente Guerrero, un caso muy interesante, sus huesos fueron barnizados después de limpiarlos. “Nuestros estudios señalan que su cráneo fue laqueado, y nos dimos cuenta que le faltaba el brazo izquierdo, si era mulato, además de arriero, por se el oficio de su familia”, añade Jorge Talavera.

El 23 de enero de 1823, Vicente Guerrero, recibió la mayor herida y varios meses después sufría los dolores de la herida. Su cuerpo esta lleno de cicatrices, y la parte histórica se sabía, pero no cuáles eran las lesiones, agrega el especialista.

“El brazo se lo partieron en dos, lo que era una lesión muy dolorosa. La herida fue que un adversario de frente le rompió el brazo, por lo que Vicente Guerrero se dobló, y lo quiso rematar el adversario, pero no le dio en la cabeza, sino en el pecho y le rompió las costillas. Estuvo seis meses en una cueva y lo trataron de curar, pero no fue así y murió”, agrega el arqueólogo.

La gente comentaba que tenía una posición napoleónica, pero lo que pasaba es que no podía extender el brazo y así murió. La historia dice que fue fusilado por la espalada, pero en su cráneo no hay un orificio de bala, agrega •

y alambres con los nombres de Hidalgo, Aldama, Allende... y en unas tarjetas de presentación de un veterinario.

Y en las otras urnas se encontraron unas tarjetas del periodista de El Universal, Jacobo Dalevuelta, con la fecha

Jorge Arturo Talavera González ofreció la conferencia “Mito y realidad de los héroes de la Independencia: ¿qué dice la bioarqueología?”, en el ciclo La arqueología hoy, de El Colegio Nacional

Lea la nota completa en la página web

Renaud Longchamps

“La poesía nos lleva a un lugar mejor que nuestra triste realidad”

El poeta canadiense ganó el Premio Jaime Sabines / Gaiten Lapointe con su libro “Positivos”

Eleana Herrera Montejano
@EleanaHerrera

El poeta canadiense, Renaud Longchamps (Quebec, 1952) ganó con su poemario “Positivos” (Positifs), el Premio Jaime Sabines / Gaiten Lapointe 2024, que el Seminario de Cultura Mexicana (SCM) y Festival Internacional de Poesía Trois-Rivières (FIP) de Québec otorgan anualmente a escritores cuya obra se encuentre traducida del español al francés y viceversa.

“La poesía nos lleva a un lugar mejor que nuestra triste rea-

lidad”, expresó el galardonado.

Durante un encuentro virtual, en el que autoridades de las instituciones anunciaron al ganador y explicaron los motivos por los que se le entrega este premio, el poeta se declaró profundamente conmovido y comentó que el gran esfuerzo de su vida es fusionar filosofía, poesía y ciencia en una sola frase universal.

“He conocido el sufrimiento y me he disipado de él a través de la poesía”, compartió.

Para él, la traducción de textos es especial porque implica una traducción cultural, en un momento en que le parece que hay un movimiento cultural mundialista, cuya pretensión es borrar diferencias culturales, de religión e ídolos para crear una civilización mundial impuesta.

En tanto que físico, Renaud



El poeta canadiense, Renaud Longchamps.

Longchamps se pregunta por qué la materia existe, se interesa en la cuántica y también observa que la poesía permite desarrollar millones de sentidos, por lo que en ella caben presente, pasado y futuro en el mismo lugar.

Asimismo, el poeta confesó que sus estudios y formación abarcan muchas áreas -ciencias políticas, sociología, filosofía- pero no literatura. Empezó a escribir “por amor” y su primer poema lo hizo para su actual pareja, con quien lleva casado 50 años.

PREMIO

“Por su obra Positivo, el jurado considera que este libro de poemas retrata tanto instantes como la historia continua del amor de una pareja, en medio de la incertidumbre y el caos de la realidad cotidiana. Su tra-

tamiento del espacio y el tiempo alcanza dimensiones cuánticas, sin perder la voz poética que lo caracteriza: un recorrido planetario en el que coinciden musicalidad y conciencia”, declaró el actual presidente del SCM, el arquitecto Felipe Leal.

El premio consta de 50,000 pesos mexicanos, por parte del Seminario, que serán transferidos a la cuenta del poeta el próximo jueves, según informó Felipe Leal.

Desde su perspectiva, la trayectoria de 21 años del premio Jaime Sabines / Gaiten Lapointe demuestra las magníficas relaciones culturales que ha habido entre Quebec y México, así como la gran responsabilidad que ha tenido el Seminario de Cultura Mexicana en la continuidad de esas relaciones.

El jurado del premio en este año estuvo conformado por los poetas mexicanos Silvia Pratt, Luis Armenta Malpica y Laura González Durán ganadora del premio de poesía en 2014.

“Después de traducirlo, el libro me llamó la atención por su profundidad. Es un libro muy cuidado, edición excelente, y siempre me quede con la idea de que es uno de los mejores libros que he traducido”, declaró Silvia Pratt •

90 años
PALACIO DE BELLAS ARTES

Gala conmemorativa
El Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández y la Orquesta Sinfónica Nacional
SEPTIEMBRE 2024 | Domingo 29, 17:00 h
Sala Principal del Palacio de Bellas Artes
Av. Juárez y Eje Central, Centro Histórico
Boletos en taquilla y ticketmaster

OSN | Ballet Folklórico de México | mexicoescultura.com

EXPOSICIÓN

MEXIAC
LEGADO DE LIBERTAD
DONACIÓN MARÍA PATRICIA SALAS VELASCO

Hasta el 16 de febrero, 2025
Museo Nacional de Arte
\$ 90 · Martes a domingo, 10:00 a 18:00 h
Tacuba 8, Centro Histórico

CNAV | MUSEOS INBAL | MUSEO NACIONAL DE ARTE | MUNAE
Patronato del Museo Nacional de Arte, A.C. | INTERCERAMIC | FUNDACIÓN JOSÉ CORTÉS
mexicoescultura.com | munal.mx



GOBIERNO DE MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INBAL



Sociedad

Invitan a Expo Tlahuelilpan 2024

FERIA SAN FRANCISCO

► Comité Organizador trabaja de forma ardua para ofrecer eventos de calidad, con una afluencia esperada de 20 mil personas entre semana y hasta 50 mil los fines de semana

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Preparan en Tlahuelilpan la Expo Feria San Francisco Tlahuelilpan 2024, que será del 4 al 15 de octubre en honor a San Francisco de Asís. Este evento es una celebración de las tradiciones al convertirse en un símbolo de identidad para el municipio.

Indicó la Secretaría de Turismo de Hidalgo (Secturh) que el Comité Organizador trabaja de forma ardua para ofrecer eventos de calidad, con una afluencia esperada de 20 mil personas entre semana y hasta 50 mil los fines de semana. Contará con una expo artesanal, ganadera, industrial y comercial, que reunirá a 300 expositores comerciales y más de 150 artesanos.

En esta edición de la feria, se espera una derrama económica

de aproximadamente 15 millones de pesos. Cabe destacar que la entrada será libre. No sólo celebra la riqueza cultural del municipio, sino que también ofrece una experiencia única para disfrutar en familia y con amigos.

Con una amplia programación que abarca el arte, el deporte, la gastronomía y la ganadería, la feria promete ser un punto de encuentro para disfrutar lo que ofrece la región, informó la presidenta municipal de Tlahuelilpan, Norma Leticia Reyes.

En rueda de prensa, dijo que "por primera vez, la Expo Feria contará con una charreada nocturna y una destacada cartelera de artistas como: Arón y su Grupo Ilusión, Los Dandys, Los Bybys, Gerardo Ortiz y Saúl el Jaguar, quienes animarán el gran baile de feria".



ALDO FALCÓN

AMPLIA PROGRAMACIÓN. Abarca el arte, el deporte, la gastronomía y la ganadería; será del 4 al 15 de octubre.

La Expo Feria San Francisco Tlahuelilpan también contará con una función de lucha libre con grandes estrellas de la triple

AAA, espectáculo que la gente espera, destacó Pedro González Blancas, organizador de la Feria. "La gastronomía también ju-

gará un papel destacando las tradicionales enchiladas de charola, una delicia que no se pueden perder", resaltaron.

CONALEP HIDALGO

Más herramientas para estudiantes, con convenios

■ Con la firma de 11 convenios con empresarios del sector restaurantero, estudiantes del Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Hidalgo (Conalep) fortalecerán su proceso de prácticas profesionales para desarrollar mejores competencias de aprendizaje, que responda a las necesidades del mercado laboral y contribuya al desarrollo de la sociedad hidalguense.

En el marco de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Vinculación del Conalep Hidalgo, los empresarios restauranteros realizaron una importante alianza con este subsistema educativo, con lo que estudiantes de la carrera de Alimentos y Bebidas del Plantel Villa de Tezontepec podrán desarrollar 360 horas de estancia y conocer así la dinámica del trabajo real en dichas empresas.

Esta alianza fue pactada en presencia del director general de dicho subsistema educativo, Abel Rojo Muñoz, así como del presidente del Comité Estatal de Vinculación, Gerardo Alejandro Sánchez Ramírez, quien es además presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo (CCEH) y de empresarios integrantes de dicho organismo.

Las empresas restauranteras que se aliaron con el Conalep Hidalgo son: Buffalo Wings & Ribs, Marisquería las Brisas, Restaurante La Blanca, Mora Azul Spa de Nutrición, Grupo Gastronómico MYMS, Potzoliza, Restaurante Real del Monte, Restaurante UNGUSTONE, La Tortoise, Restaurante Salón Florida y Restaurante Lisu Vegetariano.

Este logro ha sido posible con el impulso de la política educativa del secretario de Educación Pública de Hidalgo, Natividad Castrejón Valdez, alineada con la visión del gobernador Julio Menchaca Salazar de promover la educación práctica y el fortalecimiento de la relación escuela-empresa en beneficio de la sociedad hidalguense, al contar con mano de obra calificada de las y los jóvenes que egresan como Profesionales Técnicos Bachiller del Conalep. (Staff Crónica Hidalgo)

Imprime
en los Centros
Regionales
de Hacienda:



Acta de Defunción



Acta de Adopción

Requisitos:
- Identificación Oficial Vigente

- CURP

Costo
\$141.00

(documento certificado)

También consulta en:
<https://ruts.hidalgo.gob.mx/ver/1323>

Ubica el Centro más cercano a tu municipio:
<https://portaltributario.hidalgo.gob.mx/directorio-crh.html>

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA